

CONDE DE ROMANONES

4 pts.

UN DRAMA POLÍTICO: ISABEL II Y OLÓZAGA

Con amenidad y garbo, se relata un interesantísimo drama político que influyó en los destinos de España. La vida de Olózaga, personaje culminante del siglo XIX, es, como pocas, novelesca. Enaltecido y elevado a los más altos cargos, perseguido y calumniado, sufre los rigores de las cárceles, de las que tiene que fugarse para escapar a la muerte.



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Deporte

Dirección General de
Cultura

Biblioteca de La Rioja

12.180.122

Alamy

NO SE PRESTA

Revista literaria

NOVELAS Y CUENTOS

PUBLICACION SEMANAL

Domingo, 23 de marzo 1955

AÑO XXX. — NUM. 1.402

Larra, 12. Apart. 4003

Teléfono número 24 11 05

Dir. telegráfica: JOSUR
M A D R I D

Depósito Legal M. 32 - 1958

UN DRAMA POLÍTICO: ISABEL II Y OLÓZAGA

Por el CONDE DE ROMANONES

Si quisiéramos sintetizar en cuatro palabras la personalidad, tan varia y relevante, de don Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, acaso bastaría con decir: "Romanones o la anécdota"; puesto que fueron tantas las recogidas por el insigne hombre público, a lo largo de su fecunda vida política y su actuación en los medios sociales, que de haber querido escribirlas y darlas a la estampa, formarían un nutrido volumen, brevísimo de los acontecimientos más notables en la España del siglo XIX y primeras décadas del presente.

Vivió y actuó el conde muy intensamente; su observación y sagacidad le dieron una gran experiencia, obtenida de hombres y cosas, de personajes y figurones, de grandes talentos y discretas medianías, atesorando en su memoria feliz un arsenal de episodios, aventuras, lances, frases; anécdotas, en suma, que le servían para amenizar su conversación, ya de por sí amena e interesante.

De ahí que fuera tanta su afición al relato y comentario del pasado histórico inmediato, a biografías de figuras preeminentes ya desaparecidas, y a enmarcar en los cuadros de sus libros a aquellas otras coetáneas con las que convivió. Y de toda esta devoción por los sucesos públicos y los hombres que intervinieron en la historia política de España, nació la maestría de la pluma de don Alvaro de Figueroa para escribir sus narraciones.

El relato que publicamos acerca de Isabel II y Olózaga, su primer ministro y admirable orador, que el biógrafo denomina con razón "drama político", más parece novela que historia, siendo historia escueta, por la manera de componerla el narrador, y haber sabido elegir los episodios más interesantes, los momentos más novelescos de aquella tan agitada etapa histórica, desbrozándolos de todo lo que pudiese resultar farragoso.

Un monárquico tan fervoroso como el conde de Romanones y un juez tan imparcial y experimentado como él en las cosas de la política, no puede por menos de enjuiciar, como lo hace, los actos de gobernante de la Reina y de todos sus ministros y los prohombres de aquel período histórico. Y de todos hace el biógrafo una silueta bien dibujada y formula un juicio desapasionado, a la luz de los hechos acaecidos.

Entre las diversas biografías escritas por el conde de Romanones, esta de hoy, tan sucinta, animada y certera, es de las mejores, y su lectura equivale a una amena lección de Historia y el conocimiento de una aventura divertida—y desgraciada—de la vida política española de hace una centuria.

UMBRAL

Voy a presentar al lector un episodio acaecido en los comienzos del reinado de Isabel II.

Nuestra accidentada historia política no registra otro parecido. Entre una mujer, casi una niña, y un hombre en la plenitud de su vida: ella, reina de España; él, presidente del Consejo, se desarrolló una escena que, al cabo de casi un siglo, sigue envuelta en la sombra.

Las opiniones se dividieron entonces, y

divididas seguirán ya para siempre, ignorándose si fué violenta o apacible, porque cuántos pudieron dar luz acerca de lo ocurrido, han dejado de existir. Lo que aconteciera en el despacho regio en la noche del 28 de diciembre de 1843 es uno de tantos misterios como encierra la Historia, porque nada más incompleto que, la Historia, ni, en general, nada más fatalmente falso, no por malicia de quienes la escriben, sino por las condiciones mismas en que la vida se desarrolla.

Para penetrar en el fondo de aquella es-

cena sólo nos queda un camino: estudiar los hechos; concebir hipótesis sobre sus causas, y examinar como antecedentes previos el carácter de las personas que se movían en el primer plano de la vida política y palatina; sólo de este modo se podrá llegar a formular una versión verosímil.

El carácter de Isabel II es fácil de conocer: no todo en ella era malo, como suponen sus detractores, y aun lo malo lo atenúan circunstancias muy claramente dibujadas: su temperamento, su matrimonio, la educación que recibiera en sus primeros años.

Al lado de lo malo brilla una inteligencia despierta y un corazón magnánimo.

Olózaga es el personaje político culminante de la primera mitad del siglo XIX. Su vida, como pocas novelesca, ofrece facetas de vibración intensa. Perseguido unas veces, calumniado otras, enaltecido muchas, requerido en los momentos difíciles, conociendo los rigores de las cárceles, fugado de ellas para escapar a una muerte segura; embajador en París, presidente del Congreso y del Consejo, caballero del Toisón de Oro, fué el personaje típico del romanticismo de la política española. Podía igualarse con aquellos que creó el genio de Victor Hugo.

Vou a procurar, ¡cuán difícil es!, penetrar de lleno en lo que hau de humano en los dos actores de mi historia: sólo así podrá encontrar el móvil de sus actos, la suprema razón de su conducta y la explicación de cuanto hicieron.

El camino par llegar al momento psicológico del drama político, si no es largo, se halla tan lleno de episodios, de movimiento, de lucha y de contradicciones, que me habrá de costar trabajo que lleque el lector a formarse cabal idea de aquel agitado decenio de 1833 a 1843.

SEMBLANZAS

González Bravo.—Espartero.—Don Ramón María Narváez, duque de Valencia.—Don Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre.—Don Joaquín María López.—Don Francisco Martínez de la Rosa.—Don Manuel Cortina.

Para encuadrar el drama político, objeto principal de este relato, es necesario trazar previamente el escenario en que se desarrolló. Para eso se requiere que el lector conozca los rasgos principales de los personajes que en él se movieron; sólo de algunos, pues hacerlo de todos sería tanto como historiar la minoría de Isabel y el comienzo de su reinado.

Bastará, y no es poco, detenernos en las figuras que tuvieron con el drama una intervención más directa: Narváez, González

NOVELAS Y CUENTOS

Págs. 3—(199)

Bravo, Espartero, el general Serrano, don Joaquín María López, don Manuel Cortina y Martínez de la Rosa.

Quédese para otros escribir, y ya se ha hecho con notorio acierto, de Mendizábal, de Pacheco, de Calatrava, Miraflores, Istúriz, Ofalia y algunos más que intervinieron en la época a que nos referimos.

GONZALEZ BRAVO.

En las páginas dedicadas al drama político habremos de referirnos a la recia personalidad de González Bravo; pero es tal el lugar que ocupa en el escenario político de aquella época, que en las "semblanzas" que vamos a trazar le corresponde el primer lugar.

* * *

González Bravo, ni en su tiempo ni después, ha sido apreciado en su verdadero valer; sus condiciones negativas eran de tal amplitud, que oscurecían sus cualidades, poco comunes; lo que de él ha perdurado ha sido el recuerdo de dos hechos: su asalto al Poder el 29 de diciembre de 1843 y su retorno a la cabeza del Gobierno en 1866, cuando le llamó la Reina, en trance de angustia, a la muerte de Narváez, para salvar la Monarquía, que rápidamente se desmoronaba.

En relación con la primera fecha, sólo hemos de decir que constituyó un magno error suyo; que le perdieron la inexperiencia de sus pocos años y una ambición desbordada, ambición que le oscureció la conciencia de su propio valer, de las condiciones extraordinarias de talento y palabra que le podrían llevar a los más altos puestos. Bastábale haber tenido fe en sí mismo; de tenerla, no hubiera aceptado un papel muy inferior a su valía; con un poco de calma habría llegado a triunfar y conservado por largo tiempo lo mismo que obtuvo con vilipendio: la Presidencia del Consejo, donde sólo permaneció seis meses.

Elevado a este puesto por la voluntad de Narváez, no pudo ejercerlo con dignidad, pues tuvo que reducirse a ser su "sicario".

Asumir la responsabilidad de la acusación contra Olózaga fué el pecado original de su vida política; volvió, sí, a ser ministro, pero sólo cuando se necesitaba su mano férrea para realizar una política represiva; para que, como ministro de la Gobernación, satisficiera a Narváez y ordenara más de trescientas ejecuciones capitales por delitos políticos; y no volvió a la Presidencia del Consejo sino en las condiciones que ya hemos indicado, veintidós años después.

Aparte Olózaga, reconocido como el pri-

mer orador parlamentario de su tiempo, ninguno supera a González Bravo. Manejaba el apóstrofe con una oportunidad y violencia que confundía a sus adversarios; era un improvisador formidable; su elocuencia fina, cálida, procaz y rápida le permitió medirse, y a veces con ventaja, nada menos que con Ríos Rosas.

El discurso con que contestó al león del Congreso en el debate sobre los sucesos de la noche de San Daniel es una pieza oratoria inolvidable.

Como escritor, su agilidad era grande, y de joven se adueñó del título de maestro de la diatriba; para él no existía nada respetable, e hizo víctima de sus furibundos ataques a María Cristina, valiéndose como arma de "El Guirigay", semanario por él dirigido.

Quando, transcurridos los años, después de una larga ausencia de España, María Cristina retornó a Madrid, siendo ministro de la Gobernación González Bravo, Narváez le dijo: "Todos los ministros deben ir a esperar a la Reina, pero supongo que usted se quedará en casa por enfermo." "¿Por qué?"—le replicó González Bravo—. Narváez: "Acuérdese usted de "El Guirigay". González Bravo: "Pues iré, y seré el primero en besarle la mano, porque he hecho duque al que durante largos años fué su amante, y gracias a mí, es su esposo."

Su valor personal corría parejas con su serenidad y su acometividad.

Sus dotes como literato no eran justamente apreciadas. Su discurso de ingreso en la Real Academia Española puede considerarse como uno de los mejores leídos en aquella docta casa.

Aún muy joven y completamente desconocido, escribió un drama espeluznante; en él todos los personajes mueren en la escena; se imprimieron muy pocos ejemplares, y a ningún teatro se le ocurrió representarlo. Se titula "Intrigar para morir", drama ultrarromántico; da la sensación de que su autor presentía otro drama de su vida, en que fué el actor principal. Mas detente, pluma: paz a las "muertas".

González Bravo, el de la pluma atrevida y demoleadora de "El Guirigay", aquel que en sus primeros años defendió los principios liberales con máximo brío, en sus últimos días realizó un acto político que desdibuja su figura y lo empequeñece: su adhesión y visita al pretendiente Don Carlos. No podía realizar acto más nefando, después de haber dedicado todas sus energías a la defensa de la Monarquía legítima.

Esto enseña, ¡oh, lector!, que la pasión política conduce a todo, a todo...

No podemos terminar sin decir algo de su figura física. Para escribir estas líneas tenemos a la vista un retrato suyo: concen-

tramos nuestra atención en él. ¿A qué hablar de sus facciones, si sus ojos dejan todo el resto en la sombra? Su mirada penetrante revela reacciones violentas y extremas: no detenerse ante nadie ni ante nada, ser capaz de todo lo bueno... y también de todo lo malo.

En la magnífica necrología que para la Academia Española compuso el gran Campoamor, y al hablar de su muerte, acaecida en Biarritz en 1873, acaba con estos versos, que copio como remate:

... Murió; pero nos dice la "Escritura":
 "No lo busque entre muertos quien le llora,
 que está lleno de vida allá en la altura."
 Está en la altura el que ya sabe ahora
 lo que le dice el río a su ribera,
 el mar al sol y el pájaro a la aurora:
 el hombre que al llegar su hora postrera
 "¡Mis hijas!—exclamó—. ¡Perdón, Dios mío!"

La última hora es la existencia entera.
 Y después de este fin solemne y pio,
 que haría merecer la santa palma
 a toda una existencia de extravío,
 porque el cielo le dé la eterna calma
 recemos hoy con corazón ferviente...

ESPARTERO.

Obligado es en esta galería de semblanzas que figure el general del pueblo. Su figura resulta tan conocida, tantas plumas la han estudiado y descrito, entre ellas la mía*, que bastará sólo una brevísima síntesis del hombre que lo fué todo en un período largo de la historia patria.

Los juicios acerca del héroe de Luchana son contradictorios. Muchos exaltan su talento militar sin negarle el político; para otros es un caso insólito, en que la suerte, pródigamente, derramó sobre él cuanto se requiere para llegar a los más altos puestos del Estado.

Mas ¿qué es lo que llamamos suerte? ¿Cuán difícil definirla y concretarla!

Yo no creo en la suerte; niego que sólo por la suerte un hombre pueda imponerse a todos los demás, vencer las resistencias que se ponen a su camino y durante largos años en las combinaciones de la política ser considerado como "indispensable".

Don Baldomero Espartero, en los comienzos de su vida militar y política, no tuvo protección ni ayuda alguna. Hijo de un carretero de Granátula, entró en filas como soldado, y por su arrojo y su instinto militar rápidamente llegó al generalato, y ya en la carrera política sólo un puesto dejó de conquistar: el de rey de España; y, de

* Espartero, el general del pueblo. España-Calpe.

desearlo, las Cortes que eligieron rey le hubieran ofrecido la palma del vencedor.

Su valor personal nadie lo discute; no tanto su capacidad como estratega y sus dotes de mando; mas como los hechos se sobreponen a todo juicio humano, los hechos le proclaman superior a cuantos en su época, ya en el campo liberal o en el carlista, dirigían la guerra. ¿Quién es capaz de negar que, frente al genio de la estrategia, Zumalacárregui, y frente a aquel fenómeno de dinamismo que se llamó Cabrera, Espartero resultó vencedor, poniendo término a la primera guerra civil, la más larga y terrible de cuantas han ensangrentado nuestro suelo? Sin él, la rama legítima de los Borbones quedara vencida.

Sus condiciones de gobernante no se imponen con la misma fuerza; mas, sin embargo, los hechos que registra la Historia demuestran cómo los hombres de fama más reconocida, de mayor elocuencia y de más superior cultura se sometían a él, y cómo, aun después de quedar vencido y maltrecho, cuando se le consideraba olvidado de todos, cuando, además, la pasión política se exacerbó en tales términos contra él que el Gobierno provisional, en 1843, le arrebató todos, cuando, además, la pasión política se y honores, antes de que transcurrieran diez años, los mismos que le habían hundido acudían a él como el único salvador posible de la patria.

Jubilado voluntariamente y recluso en su casa de Logroño—vivía totalmente alejado de la política—, a él se le requirió con insistencia para que interviniera en los destinos de España.

Vacante el trono, al elegirse rey, su candidatura hubiera prevalecido, de no demostrar voluntad decidida de rechazar el puesto.

María Cristina no llegó a entenderse nunca con Espartero, ni Espartero con ella. Mutuamente se malquerían; ni siquiera después del abrazo de Vergara la Gobernadora le ofreció una demostración de gratitud. El ducado de la Victoria lleva su firma, pero fué impuesto por la voluntad decidida del pueblo.

Veintisiete meses ejerció la Regencia, período en que España vivió en constante agitación.

En el ataque a palacio, en 1840, fué remiso en acudir a defender a la Reina niña.

Cuando, el año 1843, las tropas vencedoras en Torrejón de Ardoz se apoderaron de la villa y corte, Espartero tuvo que apelar a la huida para salvarse. El que tantos y decididos amigos había tenido se embarcó en Cádiz, con rumbo a Inglaterra, después de publicar un manifiesto-protesta, escrito con hieles y no con tinta.

Por Isabel II sintió siempre paternal afecto, no correspondido, sin duda por la in-

fluencia de cuantos la rodeaban, en su mayor parte a él desafectos.

Tuvo un gesto que contenía todo un programa: la elección del tutor y de los ayos de la Reina.

Su popularidad, tan grande como merecida, tenía por origen su amor al pueblo: el pueblo fué su constante preocupación. Liberal de cuerpo entero, nadie con más derecho podía tocarse con el morrión.

Su mayor defecto fué el no saber escoger sus amigos, padecer por ellos verdadera ceguera, aun siendo de condiciones morales dudosas. El daño que le hizo Linaje, su principal consejero, fué enorme, y aun mayor don Antonio González Olañeta, a quien otorgó el título de marqués de Valdeterrazo, y le confirió los cargos más importantes: embajador y presidente del Consejo de ministros.

Había conocido a Olañeta en el Perú, y a Olañeta le debía la vida, pues cuando llegó a Arequipa y fué hecho prisionero por los rebeldes a España, le salvó la vida.

Grande era el favor recibido, pero mucho mayor el que él otorgaba a su salvador.

En los últimos años de su vida no tuvo adversarios: todos le rendían pleitesía, y lo mismo acudió a visitarle Don Amadeo que Don Alfonso XII.

DON RAMON MARIA NARVAEZ, DUQUE DE VALENCIA.

La figura de Narváez se destaca entre las más culminantes de aquella época, pues no fué inferior ni en lo militar ni en lo político al que podríamos llamar su rival; a tal punto, que bien puede considerársele el Espartero de los moderados, y en tal rango se mantuvo hasta su muerte, muy próxima a la revolución del 68.

Había nacido en Loja el primer año del siglo XIX. Era un andaluz neto, con todas las virtudes características de los hombres de su región, y también con todas sus debilidades.

No ya desde la edad moza, sino desde la niñez, reveló condiciones anunciadoras de lo que llegó a ser. De familia de "señores"—entonces esta palabra tenía sentido diferente de la que ahora se le da—, hombre de carácter turbulento, audaz, temerario y decidido a ser siempre el primero donde se hallara.

Muy joven comenzó su carrera militar, mostrando relevantes condiciones para el estudio de las materias más complejas; salió de la Academia con gran brillantez, y, ya en filas, conquistó, por su valor y su pericia, altos puestos.

Tomó parte muy principal en la guerra carlista. Fué ayudante del célebre general

Mina; y en los siete años de guerra civil puso de relieve sus grandes dotes personales.

En su juventud, fué entusiasta partidario de las ideas liberales y de los principios de la Constitución del año 12. Por defender estas ideas en el ominoso período de Fernando VII, sufrió persecuciones, y para salvar su vida tuvo que expatriarse. Tornó a su patria a la muerte del Deseado; y, aunque seguía teniendo fe en los principios liberales, su carácter autoritario le llevó automáticamente al campo de las derechas, por creer, como él decía con repetición, que el pueblo español necesitaba en todo momento estar sometido a una mano de hierro. Por esto, al votarse la Constitución del 37, se situó en el bando opuesto al de sus defensores, y el año 43 se convirtió, resueltamente, en el verdadero promotor del alzamiento contra el regente Espartero.

En Valencia dió el primer grito de la sublevación, y, convencido de que ésta no triunfaría sin dominar Madrid, con las tropas que le seguían, a Madrid marchó. Consolidó su triunfo en la batalla de Torrejón de Ardoz, ganada sin disparar un tiro, sólo a fuerza de estrategia política, pues merced a ella dejó completamente solos a los generales Zurbano y Seoane, captándose la voluntad de las huestes que a éstos seguían. Dueño de la corte, se hizo el amo de España.

Su sentido político le hizo ver lo que no vió Olózaga; y, en vez de recoger el Poder después de la victoria, buscó a éste para que lo ocupara, sabiendo que Olózaga en la Presidencia del Consejo sería un prisionero; y como para llegar él al Poder necesitaba desprestigiar y matar políticamente a Olózaga, preparó el drama desarrollado el 28 de noviembre, valiéndose de la audacia e insolencia de González Bravo.

Cuando llegó la hora que creyó oportuna, despidió a González Bravo, y tranquilamente se sentó en el sillón presidencial.

Como nuestras "semblanzas" tienen como término el año 43, aquí damos fin a la suya.

DON FRANCISCO SERRANO DOMINGUEZ, DUQUE DE LA TORRE.

Capitán general, presidente del Consejo, ministro, presidente del Poder ejecutivo, regente del reino con tratamiento de alteza, presidente del Senado, embajador en París, condecorado con todas las órdenes militares y civiles, empezando por la del Toisón de Oro.

General a los veinticinco años, favorito de la reina Isabel, su verdugo después de Alcolea, pues le hizo perder la corona, se

nos olvidaba que, episódicamente, fué virrey de Barcelona y ministro universal.

No ha habido en la historia de España hombre que alcanzara más preeminencias y honores.

Algún historiador contemporáneo suyo ensalza su varonil prestancia, la gallardía y buena disposición de su cuerpo, sus dotes de carácter y, sobre todo, el atractivo que ejercía en cuantas personas se acercaban a él; pero no le reconocen inteligencia superior. No tendría quizá una capacidad intelectual extraordinaria; pero no puede negarse que es imposible llegar a los puestos que alcanzó desde muy joven, sólo por ser "el general bonito". No sería profundo su talento, no poseería gran cultura, ¡pero cuál sería su secreto para, en la lucha con las otras figuras militares y con los hombres de mayor autoridad en la política, llegar a vencerlos! De ser rey de España estuvo cerca...

En 1843 disputábale a Olózaga los favores de la Reina, y venció a Olózaga. En 1868, unido a Prim, hizo triunfar la revolución de septiembre, y, apesar de los méritos y condiciones incontestables del Duque de los Castillejos, Serrano recogió los primeros laureles del Puente de Alcolea.

Aun en los tiempos de la República, en el orden militar seguía su predicamento; y después, en el intervalo hasta Sagunto, en sus manos tuvo todas las palancas del mando, y dispuso de los destinos de España lo mismo que podía haberlo hecho un rey constitucional.

Como militar tiene en su historia páginas brillantes; mas no comparables a las de O'Donnell y Prim.

DON JOAQUIN MARIA LOPEZ.

Lo principal de su biografía se encierra en un período tan breve como interesante: los meses en que fué presidente del Consejo, desde Torrejón de Ardoz a la vispra del Ministerio de Olózaga.

Su cualidad más saliente, la que le sirvió para llegar a las cimas superiores de la política, fué la elocuencia de su verbo; y sus contemporáneos lo juzgaron, aunque no en justicia, como el mejor orador de su época.

Excesivamente verboso, resulta maestro del "epitetismo" y de la hipérbole. Por lo bien templada y recia de su entonación, por la rapidez de su dición, se imponía a los auditorios, y los arrastraba.

Le caracterizaba una vanidad tan extrema, que resultaba pueril, hasta el punto de considerarse un gran poeta, capaz de rivalizar con su contemporáneo Espronceda.

Ministro por primera vez, con Calatrava.

Presidente del Consejo, defendió la necesidad de adelantar la mayoría de edad de la Reina.

Resultó un mediano gobernante.

Le sorprendió la revolución de Barcelona. Jefe de Gobierno, estuvo sometido por completo a Narváez, llegando hasta conceder al general el derecho de asistir y de deliberar en los Consejos, no siendo ministro. Vivía por la misericordia de éste, que cerraba el paso a sus iniciativas, como también le aplastaba la influencia de Olózaga cerca de la Reina.

No pudiendo resistir la vida servil a que se le había sometido, dimitió su cargo, aconsejando como sucesor a Olózaga.

Fué alcalde de Madrid.

Ejerción con éxito la abogacía, especialmente en lo criminal; algunas de sus defensas fueron famosas.

DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

Martínez de la Rosa, insigne personaje, sintetiza, cual ningún otro, el espíritu de su tiempo.

Si se le sigue en todas las vicisitudes de su larga vida como político, orador y literato, se ve que predomina en él la sensibilidad poética. Así, su elocuencia política contiene un fondo de lirismo, como líricos sus pasos en el Gobierno, hasta el punto que puede decirse que su mejor poema es el Estatuto Real, al que sólo falta estar escrito en endecasílabos.

Vivió en una época de transición y se adaptó como ningún otro a ella; la incubó y dirigió; por eso en él no hay nada definitivo; todo lo sacrificó al deseo de conciliar las opiniones más opuestas.

Se dió cuenta del espíritu reformador que aparecía; no le cerró el paso, pero le fijó el límite hasta donde podía llegar; por eso representaba el término medio entre el ideal de mañana y el respeto al pasado.

Fué varias veces primer ministro y ministro; gobernó más tiempo que ningún otro porque se acudía a él en los momentos difíciles, y, sobre todo, su presencia al frente de los destinos públicos servía para amortiguar las pasiones.

Realizó el tipo perfecto del gobernante que no gobierna, dando al mismo tiempo la sensación de que el Poder público no está abandonado.

El instinto popular, dándose cuenta de su personalidad, le dió con acierto el sobrenombre de "Rosita, la Pastelera". Toda su obra resultaba de repostería, y de la más delicada y fina.

Tenía horror a lo violento, a lo preciso y a lo definitivo. Su obra capital en política fué el Estatuto Real otorgado a los españoles en 1834. Encerraba éste una sólida estructura y, como novedades, el sistema bicameral: los próceres y los procuradores.

Su vida como carta constitucional fué efímera, por el vicio ilegal de su origen: la ausencia de la voluntad nacional.

Al publicarlo, se creyó que serviría para aquietar las pasiones desencadenadas en torno a la vuelta a la Constitución del 12, pedida con entusiasmo por el elemento liberal. Contra el propósito de Martínez de la Rosa, el partido moderado hizo del Estatuto su bandera.

El hombre del Estatuto, de joven era un viejo y de viejo un joven. Más que para hombre político, había nacido para académico; nadie como él reunía las condiciones para serlo. Murió siendo venerado director de la Academia Española.

Tipo perfecto, además, del hombre de sociedad. Durante muchos años se le consideró como el rey de "los salones aristocráticos", ejemplar de reuniones que no han llegado a nuestro tiempo; verdaderas tertulias, compuestas de lo más selecto de la aristocracia alternando con los "intelectuales"—palabra entonces no usada—, es decir, con las gentes más inteligentes y cultas de sus coetáneos.

A estas tertulias literarias concurrían el Marqués de Molins, Hartzenbusch, Escosura, Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Rodríguez Rubí, Narciso Serra y otros literatos de alcurnia.

La característica de Martínez de la Rosa, lo mismo en lo físico que en lo moral, era una suprema elegancia y distinción. Sus facciones, todas finas, de un atractivo extraordinario, en el bello sexo producían estragos.

Parlamentario de cuerpo entero, no necesitaba la contradicción como acicate, porque era, ante todo, un disertante claro y preciso. Su voz, de gran dulzura y entonación melódica, aunque débil, llegaba siempre al corazón de sus oyentes.

Tanto como de político, alcanzó fama como literato. Autor dramático y poeta excelente, fué un apóstol del romanticismo en su período de mayor moda.

Sus obras teatrales "La conjuración de Venecia", "Doña María de Padilla", "Aben Humeya y Moraima", y sobre todo su tragedia "Edipo", ocupan en la literatura un lugar preferente.

Sus obras políticas, como "El espíritu del siglo" y "Bosquejo de la política española", no fueron bien acogidas ni podían serlo por su excesiva candidez.

No es extraño, porque su espíritu carecía de malicia: era todo bondad, lo que no le evitó sufrir persecuciones y afrontar en su vida peligros de muerte.

Terminó sus días en Madrid en 1862, rodeado del respeto de amigos y adversarios.

DON MANUEL CORTINA.

Nació en Sevilla en 1802, de familia de comerciantes. Se dedicó desde muy joven al estudio de las leyes, y con brillantez fué recibido como abogado apenas cumplidos los veinte años.

La época brillante de las Cortes de Cádiz había pasado; pero en Cádiz se desarrollaban sucesos poco gloriosos y contrarios al régimen liberal y a la independencia de España.

Fernando VII, con su felonía acostumbrada y faltando a todos sus juramentos, se mostró gozoso de la intervención decretada por el Congreso de Verona y se alborozó con la presencia de los 100.000 hijos de San Luis, mandados por el duque de Angulema. Francia, que tantas veces había sabido defender las libertades propias y ajenas, en aquella se constituyó en el brazo de la opresión y de cuantos negaban los derechos del hombre.

Cortina, espíritu liberal, se entregó por completo con el brío de su juventud a combatir la reacción que personificaba Fernando VII.

Desde Sevilla, y al mismo tiempo que Olózaga, marchó a Cádiz tras "el Deseado", y sirviendo en la Milicia Nacional, fué uno de los defensores, tan valeroso como desgraciado, del Trocadero.

Sufrió por esta causa duras persecuciones, y tuvo que permanecer huído durante largo tiempo.

Al regresar a Sevilla comenzó a trabajar como abogado, y con rapidez se colocó entre los primeros de aquel foro.

Permaneció en su ciudad natal largo tiempo, compartiendo con la abogacía su servicio en la Milicia Nacional, en la cual llegó a ser jefe.

Tenía condiciones bien probadas para la profesión militar, y, sin haber hecho estudios especiales, dominaba la táctica y la estrategia, y demostraba dotes de mando extraordinarias, unidas a una serenidad pasmosa y a un valor demostrado en muchas ocasiones.

No hubo en Sevilla movimiento revolucionario, grande o pequeño, en que él no tomara parte. Se daba en Cortina el caso, poco frecuente, de que, siendo un espíritu

ecuánime y reuniendo un sentido jurídico exquisito, teniendo en su vida íntima como base la templanza, instintivamente le atraían y dominaban las ideas revolucionarias.

En la ciudad donde nació dedicó sus afanes a la vida municipal, y de su paso por la Alcaldía dejó un recuerdo inolvidable por las mejoras que logró en el orden urbano para la reina del Guadalquivir.

Aun sin pretenderlo aparentemente, formó un verdadero partido que constituyó una fuerza política con la cual todos tenían que contar.

Elegido diputado por Sevilla, marchó a Madrid, estableciéndose en la Corte con carácter definitivo, donde continuó ejerciendo la abogacía.

Creció con rapidez su autoridad cuando se dedicó de lleno a la vida política, compartiéndola con sus obligaciones en la Milicia Nacional, donde tenía siempre un pie aun cuando era ministro.

El 7 de octubre de 1840, cuando el asalto al Palacio Real, al abandonar Espartero la partida creyéndola perdida, él, al frente de los millicanos, mantuvo el orden y contribuyó a la completa desbandada de aquellos temerarios románticos que creyeron empresa fácil apoderarse de la Reina niña.

Fué ministro de la Gobernación con Espartero, del que era buen amigo, y ayudó para que la Regencia fuese única. Después se enfriaron sus relaciones, y al proclamarse la victoria de Torrejón, la coalición le ofreció la Presidencia del Consejo, que rechazó.

Desde que llegó a Madrid entabló estrechas relaciones de amistad con Olózaga. Andando el tiempo, estuvieron enfrente el uno del otro, quedando convertidos en verdaderos rivales.

El año 43, Olózaga le derrotó por dos votos para la presidencia del Congreso de los Diputados.

Don Salustiano tenía una gran superioridad sobre Cortina: la oratoria, pues Cortina en el Parlamento resultaba siempre ahogado; su elocuencia era fría, falta de pasión, y sus discursos, pálidos y monótonos.

Su secreto para atraer a la gente radicaba en que mandaba sin pretensiones de caudillo, que dirigía aparentando ser igual a los dirigidos y halagaba el amor propio de todos, y del bienestar de todos se cuidaba; por eso tuvo tantos amigos; si no ocupó en la política los primeros puestos, entre los dirigentes ejerció gran influencia; y reconocido por todos como el hombre de mejor consejo, a él acudían, para encontrarlo, propios y extraños.

España al morir Fernando VII.—El problema dinástico.—La infanta Carlota y Calomarde.—Se invalida el codicilo. — María Cristina y su ascendencia.—La filiación fisiológica de Isabel. — El comienzo de un amor.—Viaje accidentado.—La Reina, Lesionada.—Una noche en la nieve.—Matrimonio simulado

No es nuestro propósito volver la vista al rey Deseado, deseado sin duda por aquellos que inscientemente labran la ruina de España.

Ha habido reyes juzgados durante siglos con equivocación; mas les llega una hora en que voces autorizadas exaltan sus talentos y virtudes. Felipe II se halla en este caso. Pero Fernando VII, cuanto más tiempo transcurre, es condenado con mayor dureza y unanimidad.

Al morir, en septiembre de 1833, dejaba una España oprimida tras de un período en que el Poder se ejerció con una arbitrariedad y encono de los que hay pocos ejemplos en la Historia. Su muerte sirvió de respiro a los oprimidos, e impuso, desde los comienzos del nuevo reinado, la necesidad de una política contraria a la que practicó Fernando.

Fué proclamada María Cristina, Reina Gobernadora para regir los destinos nacionales en nombre de su hija.

Muy enfermo en La Granja, en trance de muerte, Fernando VII, procediendo con su acostumbrada perfidia y dando al olvido que tenía una heredera, por la presión de su confesor, llamó a Calomarde, su ministro, para que extendiera un codicilo derogando la pragmática firmada por su padre Carlos IV.

Calomarde, con gran satisfacción, cumplió la orden, guardando el secreto, porque el moribundo así se lo recomendó; mas creyendo muerto al rey, los partidarios de Don Carlos, hijo segundogénito de Carlos IV, se apresuraron a divulgar el codicilo. Su causa estaba ganada de no haber llegado la mujer providencial, doña Luisa Carlota, hermana de Cristina, señora dotada de gran talento, perspicacia y energía, la cual, enterada de cuanto ocurría, apenas llegó al Real Sitio llamó a Calomarde, le reconvino con vehemencia, pidió el original del codicilo y lo hizo pedazos, diciéndole: "La infamia que habéis cometido no ha de quedar sin castigo." Calomarde trató de disculparse; mas la Infanta, enfurecida, le descargó una bofetada. Calomarde se limitó a contestar: "Manos blancas no infaman, señora." Poco tiempo después de esta escena, Fernando mejoró rápidamente, pero no lo bastante para seguir con el despacho de los negocios,

encargando a su mujer que gobernara en su nombre.

Como era necesario invalidar legalmente el codicilo, así se hizo por una declaración del Rey, que confesaba había sido sorprendido su real ánimo en las angustias de su enfermedad y arrancada su firma por sorpresa.

Los partidarios de Don Carlos, que eran muchos, no se aquietaron y se lanzaron al campo en defensa de sus pretendidos derechos.

La guerra civil fué una maldición para España; la sangre se derramó a torrentes, y nuestra patria quedó convertida y dividida por odios tan profundos que todavía perduran.

María Cristina, tipo acabado de italiana, napolitana neta, se condujo en los breves años de su matrimonio de modo ejemplar, cuidando a su esposo con ternura hasta la hora postrera.

Inteligente y atractiva, fué acogida con simpatía en España. Había nacido en 1807. Era hija del rey de Nápoles, nieta, por su madre, de Carlos IV.

Fijémonos en la ascendencia de Isabel II para conocer su filiación fisiológica, dato de interés por la influencia que ejerció en la conducta y en la vida toda de Isabel, Reina de España.

Bien conocidos son el temperamento, tanto de su abuela María Luisa como el de Fernando VII, y no menos el de su madre María Cristina. Basta recordarlo; no son menester detalles; ante los secretos de alcoba, en estos casos poco velados, la pluma del historiador se detiene.

A los tres meses de llevar las tocas de viuda, emprendió María Cristina, en el mes de diciembre y en día de frío riguroso, un viaje a La Granja. Marchaba en un cómodo coche de camino, tirado por seis magníficas mulas, acompañándola al estribo y a caballo un guardia de corps. Sin duda porque la ruta, cubierta de nieve, ofrecía pocas distracciones, no apartaba la vista del gallardo jinete. A las cuatro leguas de Madrid, al llegar al parador de Las Matas, el guardia de corps, es posible que sin darse cuenta, había hecho la conquista de la Soberana.

Al detenerse para relevar los tiros, le dijeron que el camino hasta La Granja se hallaba intransitable, y que debía retornar a la corte. La Reina, por toda contestación, exclamó: "¡Adelante!" Al llegar al pueblo de Guadarrama, la nieve se hizo tan espesa que era locura continuar. Así se lo advirtieron, de nuevo, a la señora; y volvió a replicar: "¡Adelante!"

El coche siguió trabajosamente su marcha, pero tuvo la desgracia—o la fortuna para Muñoz, que tal era el nombre del guardia de corps—de chocar contra una carreta

de bueyes de las que traen a Madrid la madera de los pinares de Balsain. Uno de los troncos rompió el cristal de la portezuela; la Reina resultó herida en la mejilla, y la sangre corrió en abundancia por su rostro. El guardia de corps se apresuró, bajando del caballo, a restañársela con su pañuelo, mojándolo en la nieve.

No se podía continuar ni retroceder; y para pasar la noche que se acercaba se buscó asilo en una pobre casa de pastores, cercada de nieve, que encontraron próxima.

Como al siguiente día el sol lucía espléndido, continuaron el viaje sin grandes entorpecimientos, porque la nieve se había casi fundido; quizá por el calor que en el alma y el cuerpo llevaba la regia viuda.

Al llegar a Quitapesares, hermosa quinta próxima a La Granja, la Reina no perdió momento en acudir a Muñoz para que buscara un sacerdote que legalizase ante la Iglesia el hecho consumado; Muñoz la tranquilizó, asegurándole que avisaría a un sacerdote, amigo suyo, que no tardaría en llegar; y llegó el susodicho, cura de escopeta y perro, que si tenía licencia de caza, carecía de ella para celebrar el santo sacrificio de la misa, y estaba inhabilitado para dar su bendición a los desposados.

Se celebró la ceremonia, muy a puerta cerrada, el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes.

La infeliz Cristina resultó víctima de una "inocentada", pues vivió doce años creyendo que se hallaba casada, cuando sólo la habían casado en broma.

María Cristina era una mujer de espléndida belleza, facciones finas, mirada inquietante, pelo sedoso y negro, tipo completo de la mujer que debe llamarse "honda".*

II. LA REGENCIA DE CRISTINA

Cristina, en Madrid. — Su política y Cea Bermúdez. — El despotismo ilustrado. — La guerra civil. — Ferocidad con que se combatía. — Espartero, Zumalacárregui, Cabrera. — La epidemia de cólera. — Asalto a los conventos y matanza de frailes. — Derribo de conventos y supresión de las Ordenes religiosas. — La monja milagrosa. — Sor Patrocinio y Olózaga.

En los primeros días de enero de 1834 regresó a Madrid, como si nada hubiera pasado; de nuevo se instaló en el Palacio de Oriente, Palacio que no pisó Muñoz en ningún tiempo.

Lo que se pretendía tener oculto fué pron-

* Existe en el Museo del Prado, en la colección Errazu, un admirable retrato de don Federico Madrera, que lo comprueba.

to del dominio público; la murmuración se desató contra Cristina, y una parte de la prensa la maltrató con dureza. ¡Con cuánta razón se quejaba ella de la "razón" de Estado, que le impedía vivir con arreglo a los impulsos de su corazón apasionado!

Antes del año, dió a luz una niña que fué conducida clandestinamente a Segovia para su crianza. Al nacer otra, ambas fueron llevadas a París, en espera del día que pudieran unirse con su madre.

En esta situación no es extraño que sus preocupaciones estuvieran muy lejos de la reina Isabel y de todo cuanto pasaba en la nación sometida a su gobierno.

En aquellos primeros años de su Regencia, la guerra civil había comenzado y proseguía con encono y fiereza; absorbía la atención de España y la de los Gobiernos de Cristina, renovados con tal rapidez, que en menos de siete años tuvo diez distintos.

Al morir Fernando VII, la opinión liberal había respirado. Los oprimidos durante los últimos años de la vida del Monarca creyeron en un cambio de decoración en la política, imponiéndose, desde luego el del primer ministro, el mismo que tuvo la confianza de Fernando hasta el último momento de su vida, Zea Bermúdez, entregado por completo a los reaccionarios.

Con extrañeza de todos, Cristina se negó a separarse del inventor de lo que se llamó "el despotismo ilustrado".

La infanta Carlota libró dura batalla con su hermana para que entregase el Poder a los liberales, y la apostrofó llamándola "Regina di commedia".

La figura saliente de la actualidad de España en aquella sazón era el general Espartero, quien con éxito combatía contra las huestes de Don Carlos, no sin que a veces el ejército cristino sufriera grandes quebrantos, infligidos en su mayor parte por Zumalacárregui.

La guerra carlista llegó a términos de ferocidad enormes. Cuando la madre de Cabrera fué fusilada, su hijo se desquitó no dando cuartel a ninguno de los prisioneros cristinos que caían en su poder; y así se continuó hasta el abrazo de Vergara que puso término a la primera guerra civil.

Mal comenzaba la Regencia de María Cristina; en los primeros meses del año 1834 sufrió España el azote implacable del cólera morbo asiático. La epidemia, venida del Ganges, se desarrolló en proporciones aterradoras sobre todo el territorio nacional. En Madrid, la mortandad fué horrible; la población quedó diezmada. La falta absoluta de higiene que imperaba en Madrid, por la carencia total de medios preventivos y curativos, no se comprendería hoy.

La población de la corte, presa de una verdadera psicosis, ignorante del origen de

la epidemia, la atribuía a las causas más absurdas.

Una calumnia infame fué la mecha que produjo la explosión: En un grupo de gentes que se hallaba al pie de la fuente la Mariblanca, hubo uno que al ver pasar los entierros gritó: "¡Ya sabemos quiénes nos matan; nos matan los frailes, que han envenenado las fuentes!" En el acto, un joven fraile que allí se hallaba fué asesinado y su cadáver arrastrado. Cundió la noticia con gran rapidez; el populacho quiso tomar la justicia por su mano.

En aquella época, la tercera parte del suelo de la corte estaba ocupada por las casas de religiosos; todas fueron asaltadas, y en algunas, como la de San Isidro, que hoy ocupa la Escuela de Arquitectura y entonces era convento de los jesuitas, no quedó ni un solo fraile vivo.

Las autoridades se esforzaron para contener el exterminio monacal; sólo en parte lo consiguieron; la fiera había despertado, y el espíritu cleróforo creyó llegada su hora. Este bárbaro episodio, llevado a cabo por muchedumbres ignaras, fué condenado por las personas cultas, dentro y fuera de España; incluso por los más acendrados progresistas.

Olózaga, capitán de milicianos, salvó con verdadero heroísmo muchas vidas de los conventuales.

El hecho sucedió el 17 de julio de 1834.

Mas la fuerza del Gobierno no era bastante para contener el ímpetu salvaje del pueblo enfurecido, y el Gobierno se vió obligado a cerrar todos los conventos de España, cerca de dos mil, y suprimir las Ordenes religiosas.

Se aprovecharon aquellos días terribles para proceder al derribo de más de cuarenta conventos de la corte que, situados en su centro, impedían un normal desarrollo de la urbe.

El movimiento anticlerical, a pesar de estas medidas, que no podían ser más extremas, continuaba. Así, poco tiempo después, con ocasión de los supuestos milagros atribuidos a sor María Rafaela del Patrocinio, el ministro de Gracia y Justicia ordenó que esclareciera el caso el Juzgado de primera instancia, procediéndose a la apertura de un sumario, que calificó el hecho de imposición artificiosa y fanática y de tentativa para combatir al Gobierno y favorecer la causa de Don Carlos.

De las declaraciones practicadas resultó que la madre priora sor Patrocinio y sus cómplices habían divulgado, dándole las apariencias de un milagro que, habiendo sacado el diablo una noche de su celda a sor Patrocinio, la llevó al camino de Aranjuez y la hizo ver que María Cristina era una

mala mujer en todos los sentidos, y que su hija no era ni podía ser reina de España; que en seguida le hizo presenciar desde el puerto de Guadarrama una porción de picardías, y que después de tan peregrina misión la restituyó a su convento, pero dejándola en el tejado, de suerte que las monjitas tuvieron que recogerla por una buhardilla, cosa dispuesta por Dios para que se justificara el milagro.

Llamada a declarar la milagrera, afirmó que, estando aún en el noviciado, se le imprimió una llaga en el costado izquierdo, y, pasando unos meses, otras cuatro.

El escándalo producido llegó al punto de que no hubo más remedio que condenarla, primero por el juez y después por la Audiencia, siendo conducida doña María Rafaela Quiroga, en calidad de desterrada, al convento de la Madre de Dios, en Talavera.

De poco sirvió esta condena, porque la muy inteligente monja consiguió rehabilitarse y ser durante muchos años, puede decirse que hasta su muerte, suprema consejera de Isabel II.

En este proceso, entonces y después objeto de apasionados comentarios, hay una nota que vamos a recoger y que comprueba que todo en aquella época revestía carácter romántico.

Olózaga actuó en el proceso, si no como acusador, como testigo de cargo; y Olózaga recordaba la impresión que le produjo la actitud serena y la habilidad suprema con que sor Patrocinio se defendía de las acusaciones que contra ella se formulaban.

Hay quien supuso entonces que don Salustiano, admirador apasionado del bello sexo, se quedó prendado de los encantos de la monja milagrera, y que no contribuyó poco esto a que al sentenciar definitivamente a sor Patrocinio, la Audiencia atenuara los rigores del Juzgado. Y aun hay quien supone que una amistad íntima, espiritual, entre dos inteligencias tan poderosas como las de Olózaga y sor Patrocinio, duró mucho tiempo, y no la quebrantó la parte activa que en las luchas políticas tomó sor Patrocinio.

Este aspecto idílico se borró años después cuando Olózaga, en pleno Parlamento e innecesariamente, descargó violentos golpes contra sor Patrocinio, que quedó mal parada por estar mal defendida. Sólo su hermano acudió en su ayuda con un interesante folleto, en que la disculpa de todos los ataques.

Como Olózaga era una contradicción viviente, al final de su vida volvió a rectificarse; embajador en París en 1873, y en París refugiada sor Patrocinio, encontró ésta en aquél un eficaz amparador.

III. EL MOTIN DE LA GRANJA Y EL ABRAZO DE VERGARA

Cristina, liberal, llama a Mendizábal.—Cómo gobierna y quién le sustituye.—Se inicia un alzamiento revolucionario al grito de "¡Viva la revolución del 12!"—El motin de La Granja.—El sargento García y el triunfo de los sublevados.—Conducta del Gobierno.—Cristina, humillada.—Los liberales, en el Poder.—Nuevas Cortes.—La Constitución del 37.—Don Carlos, a las puertas de Madrid.—Conducta equívoca de Cristina.—Su misiva a Don Carlos.—Madrid, defendido por los milicianos.—Cristina, a caballo, pasa revista.—El abrazo de Vergara.—Crecen el prestigio y la popularidad de Espartero.—La ley Municipal, bandera de los moderados.—Viaje a Barcelona.—Aumenta el disgusto de Cristina y se inicia su resolución de abandonar la Regencia.—En Valencia.—Acta de abdicación.—El deber y el haber de su Regencia.—Regreso de Isabel a Madrid., acompañada de Espartero

La intensidad con que se había desarrollado la clerofobia obligó a Cristina a contemporar con los elementos progresistas, con la esperanza de lograr la paz de los espíritus; y así, aunque no sentía simpatías personales por Mendizábal, tuvo que llamarle y otorgarle su confianza, aunque en el fondo estuviera en todo momento disforme con la política liberal que imponía el hombre de la desamortización del patrimonio del clero.

Aunque atragantándosele las palabras, leyó ante las Cortes estas frases que, por su trascendencia, recordamos: "No hay duda de que los Institutos religiosos han hecho en otros tiempos grandes servicios a la Iglesia y al Estado; pero, no hallándose ya en armonía con los progresos de la civilización ni con las necesidades del siglo, la opinión pide su supresión y a esta opinión no se puede resistir."

Mas Mendizábal, a pesar de estos alardes de liberalismo de la Reina, no continuó mucho tiempo en el Gobierno, porque el corazón de Cristina se inclinaba a los moderados que con Istúriz vinieron al Poder y soliviantaron el ánimo de la masa liberal y progresista.

Con la bandera de la Constitución del año 12, con una fuerte cooperación del elemento civil secundado por núcleos importantes del Ejército, se produjo un intenso movimiento revolucionario, que, iniciado en toda Andalucía, se extendió a Barcelona y Zaragoza, y repercutió en Madrid, originando en La Granja el conocido episodio de la

sublevación o motín de los sargentos, que impuso a Cristina no sólo el cambio de Gobierno, sino la promesa solemne y jurada de la reforma constitucional.

En España han ocurrido en el orden político cosas extraordinarias y absurdas; mas la llevada a cabo por aquella soldadesca merece punto y aparte.

Hallábase la Reina Gobernadora en el Real Sitio de San Ildefonso (La Granja), huyendo de los calores estivales de Madrid, cuando, en la noche del 12 de agosto del 36, quedó sorprendida al escuchar el fuerte vocerío que se producía debajo de sus balcones, y los gritos repetidos de "¡Viva la Constitución!" Pocos instantes después las escaleras de Palacio retemblaron al subir por ellas buen golpe de gente; trató en el primer momento de huir; pero su caballerizo mayor, el Conde de Ezpeleta, la retuvo diciéndole que ya era tarde. El caballerizo salió al encuentro de los amotinados, preguntándoles qué deseaban; en forma grosera le contestaron que hablar inmediatamente con la Reina; y ante la contestación de ser ya tarde para que Su Majestad recibiera visitas, le replicaron: "Si está acostada, que se levante, y sin perder minuto." Pasó recado el caballerizo a Su Majestad; y ésta dijo que sólo recibiría a una comisión de tres. La comisión, compuesta de dos soldados y un sargento, entró en el despacho de Cristina; el sargento Lucas, un tanto bebido, sin preámbulo alguno, le dijo que "Dios sabe a dónde irían a parar la Reina y toda su parentela si inmediatamente no se prestaba a jurar la Constitución del 12." Los cortesanos que rodeaban a la Reina, el Duque de Alagón, el Marqués de Cerralbo y la Marquesa de Santa Cruz, quedaron anadados.

Cristina se dió cuenta de la situación; procuró calmarlos diciendo que tenía que consultar con su Gobierno, y que al día siguiente les contestaría. A los pocos momentos entró otra comisión, presidida por el sargento Higinio García, que, con mejores formas, pero con igual decisión, exigió a la Reina que inmediatamente firmara el documento que le dictó. La Reina lo firmó en el acto, temblándole la mano de rabia y despecho.

Hay que reconocer que la Reina quedó por completo abandonada por su Gobierno.

De lo sucedido se avisó a Madrid, donde la noticia cayó como una bomba; se reunió el Consejo de Ministros, y se resolvió fueran a La Granja algunas fuerzas para reducir a los amotinados.

Estos eran del segundo regimiento de la Guardia; pero las otras fuerzas que había en La Granja no hicieron nada por combatir a los amotinados, y las que fueron de Madrid, tampoco; y tuvo el Ministro de la Guerra que parlamentar con los rebeldes,

y llegar nada menos que a un convenio con el sargento García, y a derramar muchas onzas de oro para reducir a los más díscolos.

Volvió a Madrid la Reina, y también el sargento García, recibió triunfalmente. El Gobierno dimitió, e Istúriz escapó al extranjero para salvar la vida. No tuvo igual suerte el general Quesada, ministro de la Guerra, que fué bárbaramente asesinado y arrastrado su cadáver por las calles.

Los moderados habían perdido la batalla; la Reina llamó, para apaciguar a la opinión, a Calatrava, que gozaba de gran prestigio entre los progresistas. Se convocaron nuevas Cortes; ante ellas se presentó Cristina completamente sometida a las exigencias de la hora. Se presentó el proyecto de nueva Constitución, que fué aceptado y votado lo mismo por progresistas que por moderados, hasta por Narváez y Miraflores. Aquello fué un acto de reconciliación; bien lo necesitaba el país, pues la guerra civil se hallaba en el momento crítico.

Cumpliendo lo mandado por la nueva Constitución, la Reina Cristina, de su puño y letra, firmó su adhesión a ella y la aceptación, en nombre de su hija doña Isabel II.

Con esto empezó un período de euforia política, en que la opinión volvió a confiar en Cristina.

Fué éste el período culminante de las ilusiones progresistas, pronto desvanecidas.

Renacieron las ilusiones de los partidarios de la causa carlista; hasta creyeron que si lograban llegar a Madrid, en Madrid se les recibiría con los brazos abiertos, y a este fin Don Carlos emprendió la célebre expedición que, al frente Zariátegui, saliendo de las Vascongadas, llegó casi hasta las puertas del Retiro.

Venían los carlistas confiados en que el final de la guerra estaba próximo; pues Cristina, que no podía olvidar la sublevación de La Granja y las humillaciones que devoró, creyó que el medio mejor de sacarse la espina era echarse en brazos de Don Carlos.

A este fin se urdió una magna intriga, de la cual fueron principales autores el napolitano Marqués de la Grúa, enviado por su Gobierno a España, y el Conde de Milanges, un intriguante francés muy apoyado por Luis Felipe.

La Reina se decidió a enviar un mensaje a Don Carlos, proponiéndole que su primogénito se casara con su hija, única solución para poner término al pleito dinástico.

No era, pues, extraño que, con tales antecedentes Don Carlos creyera que iba a entrar en la tierra de promisión.

Cuando Don Carlos se acercaba a Madrid, se descubrieron las relaciones que mantenía con Cristina.

El día en que las huestes facciosas se

encontraban más cerca de la capital de España; ésta sólo tenía por defensores a los milicianos y a un muy escaso número de tropas; se esperaba con ansia a Espartero, pero Espartero no llegaba.

Para dar ánimo a los defensores, se aconsejó a la Reina que recorriera el frente de combate, y así lo hizo. Vestida de amazona con larga falda; tocada la cabeza con un sombrero de copa del que prendía un flotante velo; arrogante y graciosa; montada en un soberbio caballo blanco, se presentó en el Retiro, y desde un altozano inmediato a los olivares de Atocha, divisó a Don Carlos al frente de su Estado Mayor, que esperaba la hora anhelada de entrar en la Villa y Corte en un lugar no lejano del Cerro de los Angeles.

El corazón se le iba hacia las boinas facciosas al mismo tiempo que escuchaba los vivas a Cristina y las aclamaciones que proferían los inocentes milicianos.

* * *

El abrazo de Vergara, poniendo término después de siete años a la guerra civil, fué recibido con satisfacción grande por toda España. Cristina, dominando sus sentimientos íntimos, para ponerse de acuerdo con la opinión, ordenó a su banquero anticipase la suma pedida por Espartero, ya que no podía hacerlo el Tesoro exhausto, diciendo: "Para consolidar la paz doy yo hasta la camisa."

Al conocer las Cortes la comunicación oficial de Espartero relatando lo convenido con Maroto, el entusiasmo fué grande, aunque no duradero, porque al discutirse las cláusulas sobre el reconocimiento de Fueros a las Vascongadas, las opiniones se dividieron, y la obra de Espartero recibió duros ataques.

Con el triunfo sobre el carlismo la popularidad y el prestigio del nuevo Duque de la Victoria, al mismo tiempo que menguaban las simpatías de que había gozado la Reina.

Los moderados no se resignaban a permanecer alejados del Poder. Por eso se sucedieron las crisis con una velocidad vertiginosa, llamando la Reina, para ocupar la Presidencia del Gobierno, a hombres sin historia, o casi desconocidos, como el Conde de Ofalia, Pérez de Castro y Cortázar.

La opinión liberal se sentía defraudada; no se conformaba con no ser atendida en la medida a que creía tener derecho; y los presagios de un movimiento revolucionario aparecían por toda España.

Decidió la Reina realizar un viaje a Barcelona; en Barcelona fué mal acogida, y estando allí se agudizó la tensión política a causa de una nueva ley Municipal, obra de los moderados, que fué sancionada por la

Gobernadora, contra la opinión de Espartero.

Los ataques contra Cristina en la prensa crecían, y todos los días era despiadadamente maltratada.

De Barcelona se trasladó a Valencia, sin razonar el motivo del viaje, que se llamó por esto "viaje misterioso". No había tal misterio. La Reina, desde las escenas de La Granja, se hallaba decidida a abandonar sus funciones. ¿Qué extraño tiene que las profundas heridas que en La Granja recibiera su amor propio no las hubiera olvidado, pues allí se holló su dignidad de mujer y de Reina? Esto las personas reales no lo perdonan nunca, pues un arrastre atávico las hace creerse desiguales al común de los mortales. Esto la impulsó a la abdicación, y además sentía el tirón del amor maternal; en París, se hallaban sus hijas, las habidas de Muñoz, a las que hacía mucho tiempo no veía; y aunque profesaba también cariño a las hijas de Fernando, en esta lucha acabaron por vencer las que se hallaban en París. De ahí su afán de encontrarse en Valencia para hacer pública su decisión irrevocable de abandonar la Regencia.

Además, la Reina estaba abandonada de todos: de liberales y de moderados; hasta se llegó al caso de que uno de los que había nombrado Presidente del Consejo de Ministros le dijera, y por escrito: "Hay, Señora, muchos que creen que Vuestra Majestad no puede seguir gobernando." Comunicó su decisión a Espartero, quien se esforzó, aunque es posible que sólo de labios afuera, por hacerla desistir, pero en vano; y el 17 de octubre de 1840 la Reina Gobernadora le entregó el acta de abdicación (1).

Lleno de rencor su ánimo al ver la fría despedida de que era objeto, y la ausencia de muchos que debieran estar allí para despedirla, llegó a decir: "No me acompañó la fortuna para hacer caballeros." Sólo dejó asomar por un momento su emoción cuando, al embarcarse con rumbo a Francia, se despidió de sus hijas. Se dijo entonces que había llorado de veras.

Siete años había desempeñado Cristina sus funciones de Regente; siete años que no fueron, ciertamente, de tranquilidad, sino de los más movidos y turbulentos de

(*) "El actual estado de la nación y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir a renunciar la Regencia del reino, que durante la menor edad de mi excelsa hija Isabel II me fué conferida por las Cortes Constituyentes de la nación, reunidas en 1836, a pesar que mis consejeros, con la honradez y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuar en ella, cuando menos hasta la reunión de las próximas Cortes, por creerlo así conveniente al país y a la causa pública; no pudiendo acceder a algunas exigencias de los pueblos, que mis consejeros creen deben ser consultados para calmar los ánimos y terminar..."

la Historia constitucional de España; período donde los episodios dramáticos se sucedieron sin descanso en medio de una vida política confusa y caótica.

Como las responsabilidades a que tuvo que hacer frente superaban a su preparación y a su capacidad; sin verdaderos amigos en que apoyarse; falta de consejeros leales para guardarla, vivió desconfiando de todos: lo mismo de liberales que de moderados; por eso su paso por las alturas, que debió ser glorioso, concluyó de triste manera.

IV. LA INFANCIA DE ISABEL

Su educación.—Comparación con Victoria de Inglaterra.—La Corte de Inglaterra y la de España.—Isabel, niña retrasada.—La Marquesa de Santa Cruz, camarera mayor y aya.—Su carácter.—Una anécdota.—Espartero, regente, admite la renuncia de la Santa Cruz.—Argüelles, tutor de la Reina. La Condesa de Espoz y Mina es nombrada aya.—Quién era la Espoz y Mina.—La Marquesa de Bélgida, camarera.—La aristocracia palatina contra la Espoz y Mina.—El motín de las damas y de los gentileshombres. Se ofrece el nombramiento de camarera a la Mina, y lo rechaza. Al fin se la convence. Las Memorias de la Condesa de Espoz y Mina.—Quintana, ayo.

El amor de Cristina por sus hijas no fué nunca extremado, y menos aún el cuidado que prestara a la educación de la que debía regir los destinos de España; por esto fué siempre muy débil su influencia sobre el ánimo de Isabel. Vivieron juntas diez años; de ellos, siete postergada en el cariño, absorbido todo por la descendencia habida de Muñoz; matiz que las niñas, a pesar de su poca edad, por la finura de su instinto femenino, no dejan de recoger.

Isabel y María Luisa Fernanda, hijas de primos hermanos, vinieron al mundo en excelentes condiciones de vida; y su infancia transcurrió sin requerir los cuidados del médico de cámara, doctor Castelló.

Coetáneas Isabel II y Victoria de Inglaterra, resulta provechoso comparar el diverso modo como fueron educadas.

La diferencia sustancial consistía en que a Victoria se la educó para ser Reina, y así todas las enseñanzas que recibía se subordinaban a este fin. Se la sometió en sus estudios, desde los primeros años, a un régimen y a una disciplina varoniles. A los diez, superaba en cultura al término medio de las niñas de su misma edad de las clases acomodadas de Inglaterra; en cambio, a esta edad Isabel resultaba una "retrasada"; apenas si sabía leer con rapidez; la forma de su letra no era elegante, sino la

propia de las muchachas del pueblo; sentía horror por el idioma francés, hasta el punto de que resultaban vanos los esfuerzos de su madre y profesores por enseñárselo. De la Aritmética sólo conocía la primera regla, siempre que los sumandos fueran sencillos. Su sintaxis, mediana; la ortografía, peor aún; y hasta en el manejo de la aguja, afición principal de la mujer española, con dificultad daba algunos puntos de calceta. Odiaba la lectura; no había libros, por atrayentes que fueran, que le llamaran la atención; su único entretenimiento eran los juquetes y los perritos; disponía de los mejores que le enviaban de París.

Resultaba perezosa, pues nunca la enseñaron a trabajar. No sabía vestirse sola; para su atavío necesitaba la ayuda de cuatro camaristas, y aun así tardaba más de una hora en estar vestida.

Hasta cumplir los diez años, estuvo exclusivamente en manos de las azafatas y camaristas, únicas personas con quienes mantenía trato. De este ambiente nada selecto y aun netamente ordinario, se resintió toda su vida.

Hasta ignoraba las reglas elementales de bien comer, y su actitud en la mesa era deplorable; comía sin limpieza, pues nadie le había enseñado los modos obligados en su rango; no había recibido ningún buen ejemplo, pues se sentaba a la mesa sola con su hermana, y por rara excepción la acompañaban algunas niñas de su misma edad, hijas de las camaristas.

Isabel mostraba gran indolencia. Era una mujer, como se dice, "dejada", y muy dominada por sus caprichos, que exigía fueran satisfechos sin excusa.

Todos estos defectos crecían con la edad, y al darse cuenta de su alta jerarquía.

Al comenzar a tener uso de razón, recibía las noticias de cuanto acontecía en España por conducto de la servidumbre, que la informaba a su manera. La mayor parte de la servidumbre pertenecía a las derechas; por excepción, alguno profesaba ideas liberales.

Volviendo a la vida comparada con la Reina Victoria, ésta se casó con uno de sus primos, Alberto de Sajonia Coburgo. Gran acierto, pues labró su felicidad y cooperó a la de su pueblo.

Isabel contrajo nupcias también con un primo suyo, don Francisco de Borbón, que resultó la desgracia de su vida, y causó a sus Gobiernos constantes preocupaciones.

La Corte de Inglaterra revestía un carácter de respetabilidad extremado. ¡Gran bien para la Monarquía! El ejemplo que daba con su vida conyugal y de familia la Reina Victoria enseñó a los ingleses a considerar la vida de la Soberana como parte y prolongación de la vida familiar y personal de sus súbditos.

La rigidez moral de Alberto influyó profundamente en el pueblo inglés, e imprimió en su mente la idea de que la vida íntima de los Soberanos era como su propia vida, no excusándoles la más leve falta. Esto explica que, muchos años después, impusiera a uno de sus Reyes la abdicación de la Corona por disconformidad con su conducta.

Ambas hermanas tuvieron como aya desde su nacimiento a doña Joaquina Téllez Girón y Pimentel, Marquesa de Santa Cruz, según Decreto escrito y firmado por Fernando VII, en cuyo contenido se decía que la nombraba aya para cuantas hijas tuviese.

Representante de la más rancia aristocracia, partidaria de las ideas más retrógradas, su intransigencia no tenía límites. Mujer de arrostos e inteligente, tomó parte, y no pequeña, en la lucha enconada entre el espíritu moderado y el liberal.

Su carácter audaz y las libertades que se permitía con doña Isabel se confirman con un hecho, uno de muchos, objeto de tantos comentarios que merece consignarse.

Al día siguiente de haber jurado el Ministerio presidido por Olózaga, la Reina quiso obsequiarle con una comida en Palacio. Se fijó la hora; acudieron todos los Ministros con puntualidad, y cuál no sería su sorpresa cuando, al ser recibidos por la Santa Cruz, les dijo: "Tengo el disgusto de ser, en este momento, la persona designada para dar a ustedes uno chasco; aun cuando ustedes están convidados, no hay comida; no se han entendido bien las órdenes, y la comida no puede servirse." Don Salustiano, sospechando no ser posible que la Reina conociera lo que su camarera le decía; contestó: "No importa; no venimos aquí deseosos de alimentarnos, sino ansiosos del honor de sentarnos a la mesa de Su Majestad; ella comerá y nosotros lo veremos." Y en efecto, el presidente y los ministros acompañaron a la Reina en la comida, y con ella compartieron los más delicados y abundantes manjares.

A la Santa Cruz, que también tomó parte en el ágape, quizá, más tarde, se le atragantaron.

Espartero, que conocía las ideas de la Santa Cruz, se apresuró a admitirle la dimisión de su cargo.

Al cesar la tutela de Cristina, se nombró tutor de la Reina a Argüelles, personalidad de gran autoridad y prestigio; uno de los doceañistas más conspicuos, que se impuso en las Cortes de Cádiz por sus condiciones morales y por su cultura.

La primera preocupación de Argüelles en su nuevo cargo fué darse cuenta del estado en que se hallaba la educación de la Reina y su instrucción. Al conocerla, indignado, decidió se cambiaran por comple-

to las personas encargadas de su enseñanza; nombró aya a doña Juana Vega de Mina, Condesa de Espoz y Mina, una de las mujeres más ilustres de cuantas han enaltecido el nombre de España en este período interesantísimo de su historia, de 1840 a 1843, como escribió Canalejas.

En algunos aspectos podría ser comparada con doña Concepción Arenal.

—;Gran acierto de Argüelles confiarle la educación de las niñas y una de las resoluciones políticas más acertadas que siguieron a la renuncia de María Cristina!; tal nombramiento significaba todo un programa.

Era viuda del gran guerrillero Mina, uno de los más famosos de la guerra de la Independencia y después preclaro Teniente General en la primera guerra carlista y acérrimo partidario del régimen constitucional.

El ambiente palatino no se modificó por este cambio de personas; continuaba siendo el mismo que dejó al morir Fernando VII, ambiente infiltrado hasta en las paredes de Palacio.

Damas, azafatas, camaristas y hasta las mozas de retrete que componían la servidumbre de la Reina, lo mismo que los mayordomos y gentileshombres, sentían un desvío manifiesto hacia cuanto representaba la nueva aya.

Quiso ésta abrir los ventanales del Alcázar para que entrara en aire de la calle; pero, a la postre, su decisión y su influjo resultaron baldíos.

Sucedió a la Marquesa de Santa Cruz como camarera mayor la Marquesa de Bélgica, también de la más noble alcurnia; mas permaneció poco tiempo en su puesto, porque las intrigas palatinas la obligaron a dejarlo. Intrigas dirigidas contra la nueva aya, a quien el elemento aristocrático cerraba el paso por no ser de sangre azul. Se llegó hasta una conjuración de las damas, que presentaron la renuncia de su cargo. Al poco tiempo, los gentileshombres procedieron de igual modo.

Para sustituir a la Bélgica como camarera mayor, se decidió nombrar a la Condesa de Espoz y Mina. Gran batalla tuvo que librar Argüelles para que admitiera el cargo y la Grandeza de España, pues era condición impuesta por la costumbre que la camarera fuese Grande. Su resistencia no era una fingida modestia; procedía de darse cabal cuenta de la hostilidad que despertaba en la sociedad aristocrática. Si al fin aceptó, fué porque entendía que lo exigían sus deberes para con la Patria y como sacrificio a las ideas liberales que siempre profesó su marido.

Reunía doña Juana Vega de Mina, además de una sólida instrucción, condiciones

morales de gran peso; su clara inteligencia le sirvió para, desde el primer momento, darse cuenta de la responsabilidad que contraía; por eso rechazó el puesto con tenacidad y sólo accedió al oír exclamar a Argüelles que si no lo admitía, él renunciaría a la tutoría.

Escritora de estilo sencillo y depurado, sus Memorias constituyen un documento imponderable para la Historia y un modelo en su género. Nada mejor para conocer lo que fué Isabel II, y lo que pudiera haber sido, que leerlas; ni nada más gráfico que la descripción de los acontecimientos ocurridos en los años del 1841 a 1843.

Digno compañero para educar a la Reina lo tuvo la Espoz y Mina al nombrarse a Quintana para el cargo de ayo. Figura culminante de la poesía española, verdadero genio literario, gloria del parnaso patrio, dedicó todos sus afanes a la cultura de la Soberana. La influencia de Quintana sobre Isabel no fué grande, porque no era ésta muy aficionada a las exquisiteces literarias, y a Quintana prefería Ventura de la Vega.

También fué Olózaga ayo de la Reina, aunque por poco tiempo. Si Isabel no adelantó gran cosa en cultura, no fué ciertamente por faltarle selectos mentores.

V. AGITACION CONTRA ESPARTERO

El asalto a Palacio. Su origen y desarrollo.— Los generales don Manuel de la Concha y don Diego de León fracasaron en su temeraria y descabellada empresa.— León, condenado a muerte. En capilla y frente al cuadro de ejecución.— Descripción de Pastor Díaz. La muerte romántica.— Montes de Oca, Borsario de Carminato, Boria.— Fulgoso y Zurbarano.— Espartero, no romántico, se niega al perdón.— Los desafíos, a la orden del día.— Las niñas, durante el asalto, llenas de pavor.— Las balas llegan a las paredes de su aposento. Isabel pide explicaciones del acontecimiento a su aya.— Después del 7 de octubre.— La opinión contra Espartero crece. Sus mejores amigos lo abandonan.— Debate tempestuoso en el Congreso.— El "¡Dios salve al país y a la Reina!" de Olózaga.— Los moderados se rehacen y se preparan para derribar al Regente.— La mayoría de los generales lo abandonan.— Narváez, jefe.— Sublevación general.— Barcelona, Andalucía, Zaragoza.— De Valencia a Madrid.— Se decide la suerte de los dos bandos en Torreón de Ardoz.— Ministerio de coalición presidido por López.— Proyectos de matrimonio.— La Santa Cruz, sin conocimiento del Gobierno, vuelve a su antiguo cargo.— Olózaga es nombrado ayo de la Reina.— Dimisión del presidente López.— Serrano, predilecto de Isabel.

El asalto a Palacio fué realizado el 7 de octubre de 1841. Por su finalidad, por el modo con que se intentó, resulta tan absurdo, que sólo se explica como una de tantas manifestaciones del ambiente romántico de la época.

Creyeron los conjurados fácil llegar a las habitaciones donde dormían las niñas, apoderarse de ellas a viva fuerza y llevarlas a la frontera francesa, donde las esperaban enviados de su madre. No podía forjarse plan más descabellado que el conducir a Isabel a la grupa del corcel que montara el coronel Fulgoso. En un galope sostenido soñaban con salvar las cien leguas que separan Madrid del Bidasoa.

Menos se explica que tal plan fuese concebido por hombre de tanta cordura y talento, bien demostrado después, como el general don Manuel de la Concha, uno de los mayores prestigios de nuestro Ejército.

No eran muy numerosas las fuerzas con que contaban los asaltantes: un escuadrón de Húsares, unas compañías de Cazadores, y el compromiso, por parte de la fuerza exterior de Palacio, de no oponerse a su paso.

Concha, vestido de paisano, se puso al frente de los sublevados; después de una arenga vibrante, terminada al grito de "¡Viva la Reina! ¡Abajo Espartero!", los Cazadores, al mando del joven teniente Boria, comenzaron a subir la gran escalinata del Alcázar. Avisada con tiempo la guardia de Alabarderos, dieciocho de ellos esperaron la acometida en la barandilla del remate de la escalera. El comandante Dulce salió al paso del teniente Boria y trató de hacerle desistir de su loco empeño, pero inútilmente. El joven teniente exclamó: "El teniente Boria no retrocede. ¡Viva la Reina!"

Dulce, apoyando la punta de la espada en el pecho de Boria, dijo: "Si no retrocede usted, lo atravieso." Retrocedió, sí, pero fué para mandar hacer fuego, al que contestaron los Alabarderos. De los Cazadores, ninguno resultó herido ni tampoco de los Alabarderos.

La descripción exacta de lo que allí ocurrió no da la impresión de un combate serio, sino de una lucha teatral; no se comprende cómo los dieciocho Alabarderos pudieron detener el ímpetu de más de cien hombres de tropa. Y fué paso de comedia que, desde el pie de la escalera, Concha, que conocía los ímpetus de Boria, le gritara: "¡Alto el fuego, que estamos en el Palacio de Su Majestad!" ¡A buena hora la advertencia!

Esto explica que los Cazadores, ante el fracaso del ataque, se retiraran, y que Pe-

zuela, no conformándose, marchara rápido a buscar a León. Una vez hallado, montaron a caballo y pudieron llegar, no sin gran riesgo, al Alcázar.

Don Diego de León, "el primer sable" de España, el héroe de tantos combates, se encontraba en su elemento; estaba amargado de que Concha le hubiera quitado el primer puesto; ahora ya no había más que él, y de él dependía el éxito. Arengó a los Húsares y a los Cazadores, se colocó a su cabeza e inició un nuevo ataque, tan infructuoso como el de Concha. Dulce, dirigiéndose a León, le invita para que retroceda; León contesta con un "¡Viva la Reina prisionera!"; insiste de nuevo Dulce, diciéndole que no pasarían adelante sin pisar los cadáveres de los dieciocho Alabarderos. León, a pesar de su bravura, sintió un momento de vacilación, aumentado al recibir la noticia de que los milicianos, en gran número, mandados por don Manuel Cortina, el primer jurisconsulto de España, se acercaban a Palacio; no quiso luchar con los milicianos y buscó su salvación en la huida.

En la refriega sostenida, las balas habían penetrado en las habitaciones donde, presas de horrible pánico, se encontraban las niñas; algunas balas se incrustaron en la pared, encima de la cama donde se hallaba la Infanta Luisa. Para salvar sus vidas, por dos veces hubo que cambiarlas de lugar y defenderlas cubriéndolas de colchones.

León aparece como un héroe de las antiguas leyendas; su apostura, su bizarría, su semblante de varonil belleza imponente, y hasta su traje daba realce a su figura.

Su actitud frente al pelotón de ejecución, y en las veinticuatro horas que permaneció en la capilla, es algo estupendo, que da frío.

Don Nicomedes Pastor Díaz, literato de renombre y político distinguido, escribió, poco después de ser León pasado por las armas, su necrología en forma tan emocionante y detallada, que lleva el sello del testigo presencial y que no debe ser sustituida por ninguna otra; por eso se la ofrecemos al lector en nota (*).

Toda la vida parecía reconcentrada en

* "... pero mientras que todo Madrid se agitaba en las convulsiones de una congojosa agonia, y que todos contaban con latidos febriles los momentos que faltaban para la hora fatal, el corazón que en aquella tremenda e inolvidable noche palpita más sereno en Madrid era el del general sentenciado. La calma y magnanmidad de sus últimas horas sólo se puede explicar como el complemento grandioso de una vida de hazañas. No hubo en su actitud la jactanciosa fanfarronería de aquellos que afectan desdeñar la muerte porque luchan con ella. León hizo más: la olvidó...

Preocupó también en la capilla la suerte de sus hijos. "Los hijos de usted lo serán también un día de la nación española", le dijo un amigo.

aquellos famosos versos del sublime melancólico Leopardi:

*Fratelli a un tempo stesso amore e morte
Ingenerò la sorte cose quaggiù più belle.*

Amor y muerte dominan a los hombres y a las mujeres de aquella sociedad; se camina a la muerte con amor, y la muerte es para las enamoradas el atractivo más grande.

Para ellos la muerte es una señora a la que se recibe con los mayores miramientos,

"No me hable usted de la nación española", le contestó el general un poco exaltado.

Púsose a comer a las seis de la tarde, acompañado en su última cena de varios de sus amigos, a los que hizo los honores con suma atención y cortesía. Después de escribir algunas cartas acostóse tranquilamente en su lecho, y mientras Madrid velaba en consternación grandiosa, el general, que había de morir a la mañana, durmió dulce, profundamente, tan sosegado como un niño en la cuna.

La obligación de ir a la muerte no debía despertarle; le despertó Roncali, después de haber contemplado un rato cuán apaciblemente dormía.

León empleó dos horas largas en hacer su tocado con el esmero más minucioso. Vistióse su riquísimo y brillante uniforme de húsar, y al vestirse las banderas que le habían enviado sus amigos, por no tener las suyas en Madrid, dijo: "Siento que estas banderas se devuelvan a sus dueños agujereadas."

Administrósele el viático en la capilla con la solemnidad posible.

Al acercarse la hora fatal, en las inmediaciones de Santo Tomás, entre la carretera, agolpábase un gentío inmenso.

León salió al fin, como si saliera a una ovación triunfal. Jamás había parecido tan hermoso, tan arrogante, tan sereno. Antes de salir de los umbrales de la cárcel dijo al general Roncali: "¿Sabe usted que, a veces, se me figura que no me han de dar?; Son tantos los tiros de más cerca que no me han acertado!..."

Subió a la carretela descubierta, con su confesor y el general Roncali, y por la calle Imperial y de Toledo se dirigió a las afueras de la puerta de este nombre.

Era llegado el postrer instante, y en todos los labios circulaba la palabra "perdón". Al bajar del coche, a poca distancia de la puerta, el defensor se hallaba abrumado bajo el peso de una desesperación horrible. "¡Animo, querido Federico! —le dijo León—. No es ocasión de abatirse." Estrechóle en seguida dos veces y le dió un abrazo para su familia.

El secretario de la causa, emocionado, no podía leer la sentencia. León le ayudó a concluir. El piquete mismo se estremecía de espanto al ir a apuntar las armas contra aquel hombre tan joven, tan valiente, tan lleno de vida, tan formado de gloria.

Los consternados ejecutores de aquella bárbara sentencia volvían aún sus ojos a la Puerta de Toledo, esperando en agonía una voz que parara la muerte. La voz la dió el héroe para infundirles alientos en trance tan duro, con aquel acento formidable tan conocido en las batallas: "¡Animo, soldados —gritó, cuadrándose en actitud majestuosa—, ánimo!; No tembléis: al corazón!" Echó la mano al chacó, afirmándolo en la cabeza; retiró el pie izquierdo, presentó de frente todo el pecho, dió las tres voces de mando, sonaron seis tiros y cayó muerto en el acto el más valiente de los guerreros españoles."

presentándose ante ella con los mejores atavíos. León tardó dos horas en acicalarse para ofrecer su pecho a las balas; de igual suerte procede Montes de Oca, que, siguiendo el ejemplo de León, que formó escuela, diserta con sus amigos y con su confesor en la capilla, olvidando por completo que le quedan pocos minutos de vida, y como León, pide se le conceda dar la voz de fuego, a lo que se opone su confesor, por estimar que equivalía al suicidio. Le arguye con mucha lógica Montes de Oca, diciéndole que no hay suicidio cuando se ha de ser víctima de un asesinato legal, y dirigiéndose al cuadro que estaba formado, les dice suspirando: "Por defender el título que lleva ese regimiento—era el de María Cristina—he venido a este trance." Y añadió: "¡Soldados: No mando el fuego, no por falta de ánimos, sino porque la religión me lo prohíbe." Y encarándose con el oficial de escolta, añadió: "¡Caballero oficial, cumpla usted su consigna!" Los soldados de la escolta le dispararon con tal torpeza, que tres de las balas, únicas que recibió, le entraron en el vientre, permaneciendo en pie firme, y con voz entera exclamó: "¡Qué desgracia; es necesario repetir!" Y con las manos metidas en el bolsillo del gabán, esperó la segunda descarga y cayó en seguida ensangrentado, pero no muerto. Acudió a reconocerle el oficial, y el moribundo, señalándole con la punta del dedo sus palpitantes sienes, exclamó con voz débil: "¡Aquí, un disparo en el oído!"; y dejó de existir. Contaba Montes de Oca treinta y seis años.

Montes de Oca había sido ministro.

De una manera muy semejante fué pasado por las armas Borso di Carminato, el italiano que había prestado grandes servicios a España, y el Coronel Fulgoso, a quien destinaban los conjurados del asalto a Palacio para conducir a la grupa de su caballo a la Reina. También pronunció ante el pelotón de ejecución el inevitable discurso, aunque breve, pues se limitó a decirles: ¡Vais a quitar la vida a un valiente que sólo os pide un favor: que le deis buena muerte!"

El teniente Boria, joven casi imberbe, oficial que mandaba la compañía que subió primero las escaleras de palacio, copió, al morir, hasta en los menores detalles, cuanto había hecho, en la capilla y en el campo de ejecución, León.

Años más tarde, Zurbano, el gran guerrillero y general, aunque por causas políticas distintas, era fusilado, y con él se repitieron las escenas que quedan descritas: siendo poco aficionado a acicalar su persona, para dar el pecho a los fusiles se vistió su mejor traje.

Tanto romanticismo se estrellaba con un hombre esencialmente antirromántico. Es-

(Continúa en la pág. 23)

Revista literaria

NOVELAS Y CUENTOS

PUBLICACION SEMANAL

Año XXX. — Núm. 1.402. — Domingo, 23 de marzo de 1958

Sir Winston Churchill

D. MIDDLETON

(Extractado de "Times", de Nueva York.)

—Quisiera saber—dijo un general retirado, levantando la vista del periódico que leía—qué saca en limpio de todo esto el Viejo.

—¡Es lástima que no ande por ahí para decir cuatro verdades a los rusos!—exclamó un mecánico que saboreaba una jarra de cerveza en la taberna de "La Cabeza del Rey".

El Viejo Caballero, o sencillamente el Viejo, es Sir Winston Churchill. Para millones de ingleses, que únicamente le conocen por su voz gruesa y ceceante, que no le han visto jamás, ni siquiera votaron por él, Churchill es parte indestructible de la patria, en quien piensan instintivamente en momentos críticos.

El fenómeno es más curioso si se tiene en cuenta la retirada de Sir Winston Churchill de la jefatura política. Cuando se reúne el Parlamento, se limita a asistir a las sesiones como diputado conservador por Woodford; pero no ha vuelto a hablar en la Cámara desde que salió del número 10 de Downing Street. Su presencia en ella es, sin embargo, un acontecimiento. Su figura, cargada de espaldas y cuidadosamente vestida, se dirige lentamente a su escaño. Por el salón circula un rumor que se va transformando en coro de aplausos. La redonda cabeza se inclina en salutación al presidente. Churchill se acomoda, mira en derredor y sonríe placidamente. El mismo dice que es hijo de la Cámara de los Comunes y se encuentra en ella como en su propia casa.

Allí son muchos los que recuerdan que hace ya más de veinte años se levantó Churchill para increpar al gobierno conservador por no haber efectuado el rearme de Inglaterra. Ahora sólo una crisis grave en los asuntos nacionales podría hacerle romper el silencio que se ha impuesto y que muchos diputados, así de la mayoría como de la oposición, deploran. A este propósito, un parlamentario laborista decía:

"Lo he combatido durante toda mi vida. ¡Qué regocijante resultaba como adversario político y como persona! Creo recordar que, en 1950, un liberal decidió presentarse a diputado por el partido laborista. Un día estaba yo hablando con Winston

en el vestíbulo, cuando pasó ante nosotros el individuo en cuestión, y Churchill comentó: "Ahí va un extraño ejemplar de rata que corre hacia un barco que se hunde."

A pesar de su silencio, Sir Winston ha alcanzado un puesto en la estimación de sus compatriotas no conseguido por ningún otro inglés desde hace más de un siglo, en que lo logró el primer duque de Wellington. Una generación entera, que cruzó el desierto africano o voló sobre Europa, se identifica cada día más con él. Sir Winston recuerda la juventud y la suprema aventura a esos hombres y mujeres que están entre los treinta y cuarenta años, y su nombre evoca los nombres de ciudades machacadas por la guerra, la estela de un destructor en aguas del Atlántico, la costa de Normandía y el brío que da a la guerra un matiz de heroísmo.

Su retirada de la jefatura política no supone que se haya desligado por completo de los problemas de la vida, pues sigue con interés la marcha del mundo. Su pensamiento sigue siendo tan agudo y sus comentarios tan penetrantes como siempre lo fueron. En el tiempo que lleva alejado del Poder, se ha interesado, sobre todo, por su "Historia de los pueblos de lengua inglesa", obra monumental, cuyo primer tomo se publicó en 1956, y que comenzó cuando no ostentaba ningún cargo y Europa se debatía inquieta entre las dos guerras mundiales.

Escribir es para Churchill una disciplina, y, como tal, severa, a la que se entrega con satisfacción. Pero no le ha absorbido por completo su atención. Todas las mañanas, tras desayunar en el lecho, lee los periódicos. Semanalmente recibe millares de cartas, algunas de las cuales contesta personalmente. Para distraerse, cuenta con sus caballos de carreras, sus cisnes negros en el lago Chartwell y, como abuelo complaciente y cariñoso, con sus nietos.

Cuando está en Londres, se viste a la antigua usanza: pantalón rayado, chaqueta negra, gruesa cadena de oro en el reloj, cuello duro y corbatín; pero en Chartwell prefiere llevar trajes con cierre de cremallera y zapatillas.

Como le gusta rodearse de caras conocidas, con frecuencia le acompañan invitados a almorzar, entre los cuales se cuentan Eden, Macmillan y Sir Walter Monckton. De sobremesa, la conversación recae sobre el mundo actual y cómo fué durante la larga vida de Sir Winston. Y a veces también se juega una partida de naipes.

Como los de su generación, Churchill estima que el hogar es el único lugar agradable para comer.

Los documentos oficiales, que custodió tantos años, le contaron lo que un Jefe de Estado había hablado con un embajador, o lo que sucedía a la otra orilla del Elba, o las causas de un retraso en la fabricación de un bombardero.

A pesar de sus años, la figura de Sir Winston conserva su gallardía. La vida le retó y él aceptó el desafío; conoció la lucha, el amor, buenos amigos y devotas lealtades; desempeñó un gran papel en acontecimientos trascendentales y se erigió en paladín de la libertad cuando escaseaban sus

campeones; gustó el sabor de la victoria y de la derrota política, y por fin, del triunfo último en la lid.



LA INFANTA MARGARITA

(Velázquez)

MANUEL MACHADO

(1874-1947)

Como una flor clorótica el semblante, que hábil pincel tiñó de leche y fresa, emerge del pomposo guardainfante, entre sus galas cortesananas presa.

La mano —ámbar de ensueño— entre los tules de la falda desmáyase, y sostiene el pañuelo riquísimo, que viene de los ojos atónitos y azules.

Italia, Flandes, Portugal... Poniente sel de la gloria, el último destello en sus mejillas infantiles posa...

Y corona no más su augusta frente la dorada ceniza del cabello que apenas prende el leve lazo rosa.



Noticias literarias

Siendo presidente de las Cortes el conde de Romanones, se promovió un debate, durante el cual un diputado gubernamental y otro de la oposición entablaron un diálogo que no se podía calificar de versallesco, por los duros epítetos que se decían mutuamente.

Romanones, en vista de que el "coloquio" no terminaba, se dirigió a los oradores diciéndoles: "No se esfuercen sus señorías, porque esta presidencia está completamente convencida de que los dos tienen razón."

La reina regente de España, doña María Cristina de Habsburgo y Lorena, que era muy refractaria a otorgar honores, al ir a firmar la concesión de una gran cruz, preguntó:

—¿Qué hechos de notorio relieve y dignos de recompensa ha realizado en su vida?

—No recuerdo si los ha llevado o no a cabo—contestó Sagasta—; pero sí respondo a Vuestra Ma-

jestad que no hizo nunca mal a nadie, y esto no puede decirse de todos. Premiémosle por su bondad.

En la tribuna de la Cámara de Diputados de Bonn, el anciano general Von Manteuffel habla un día con su entonación militar. Los parlamentarios escuchan en silencio. De pronto, una voz grita en los escaños de la oposición:

—¡De frente, march...!

El orador se interrumpe y, furioso, pide explicaciones. El diputado se excusa, diciendo:

—Con el calor me adormecí. Entre sueños, oí hablar al general y soñé que estaba haciendo ejercicios tácticos en el patio de un cuartel.

Don Alejandro Pidal salía una tarde del Congreso de los Diputados, en unión de varios compañeros de escaño, cuando empezó a llover.

—Está *orballando*—dijo.

—¿Qué quiere decir, don Alejandro?—preguntó uno.

—Que está *orballando*, como decimos en Asturias cuando cae esta lluvia menuda.

—Aquí la llamamos *calabobos*.

—Bueno, pero es que en Asturias no hay bobos—replicó Pidal.

El rey Alfonso XIII tenía para su servicio personal un chófer que era suboficial del Ejército. Un día fué ascendido a oficial, y el rey le dijo:

—Desde hoy es usted oficial, y como tal se debe al servicio de la Patria. Con tal categoría no es propio preste servicio como mecánico, aunque sea a su rey. Pero ha sido usted un leal servidor y le dejo elegir entre continuar permanentemente como conductor mío, renunciando a su ascenso, o servir exclusivamente a España.

—Agradezco a Vuestra Majestad el honor con que me distingue; pero, como oficial, tengo el deber de incorporarme a la unidad a que sea destinado—contestó el mecánico.

Turgueniev, el gran novelista ruso, calificó de idiotas e ineptos a los ministros del zar Alejandro III. Refirió que el de Hacienda escuchó de labios de su soberano estas palabras:

—Hasta ahora había creído que era yo, de todos los rusos, el más ignorante en materia de Hacienda; pero veo que estaba equivocado: lo eres tú.

Aristides Briand, que como ministro de Asuntos Exteriores francés disponía de treinta millones de francos para gastos secretos, se los entregó a su sucesor, Tardieu, casi íntegros, lo cual hizo decir a éste:

—Pueden decir de Briand lo que quieran; yo

mismo he combatido su política. Hay que reconocer, sin embargo, su extremada honradez, pues hubiese podido llegar a Presidente de la República si hubiera invertido en propaganda esos treinta millones.

...

Castelar y Victor Hugo eran amigos íntimos y se profesaban gran afecto. Hablando una vez sobre España, Victor Hugo dijo:

—Si yo no fuese francés, querría ser español.

—Pues si yo no fuese español, querría serlo—le contestó Castelar.

...

En una sesión parlamentaria, a la que asistía Clemenceau, un orador llevaba varias horas hablando.

—Descanse un momento—le dijo un colega, discretamente.

—No estoy cansado—contestó en el mismo tono el orador.

Y Clemenceau señaló, en alta voz:

—Pero podríamos descansar los demás...

...

Johannes V. Jensen, el prestigioso escritor danés, contestó a la pregunta del rey Federico IX acerca de la felicidad, diciendo:

—Los hombres podrían conquistarla si pusieran en juego, para no cometer tantas torpezas, el mismo ingenio que han de desplegar luego para repararlas.

...

Presentóse un autor novel en casa del insigne don José Echegaray para recoger una obra que le envió para que la leyera. Y díjole don José:

—Es una equivocación lamentable; la obra no sirve en absoluto para nada.

Un poco desconcertado, el novel repuso:

—¿Y aquella situación del segundo acto, cuando el padre ingiere la pócima fatal para no sobrevivir a la deshonra de sus cuatro hijos?

—El segundo acto no lo he leído—dijo con toda calma Echegaray.

—¿Y cómo puede usted opinar sobre una cosa de la que no se ha enterado?

—Verá usted—añadió el ilustre autor de "El loco Dios"—. Cuando va usted por unos trigos y ve asomar las orejas de un pollino, ¿qué cree puede haber allí? Un burro, y nada más que un burro, ¿no es así? Pues bien; yo, apenas empecé la lectura de su obra, vi asomar las orejas, y... ¿para qué leer más?

...

En la tertulia de don Antonio Maura se hablaba de un político que le era desleal, y Maura le disculpó generosamente sus errores.

—No le defienda, don Antonio—dijo uno—. Es una cañallita.

—¿Y por qué al diminutivo?—replicó Maura.

¡bamos diciendo...

Hablando con don Francisco Rodríguez Marín, un admirador alababa su bello estilo y bien decir. Abrumado por tanto elogio, don Francisco le atajó:

—Todos comenzamos a hablar el castellano de niños, y nos morimos de viejos cuando empezamos a aprenderlo.

...

Durante las fiestas de la coronación de Alfonso XIII, uno de sus ministros le preguntó:

—Ahora que Vuestra Majestad es rey, ¿cuál va a ser su primer acto?

—Llenar cuarenta veces al día mi pitillera—contestó don Alfonso, recordando la prohibición de su madre de que fumase diariamente más de dieciséis cigarrillos.

...

Sagasta dijo una vez a un maestro de escuela, correligionario suyo, con motivo de una petición de traslado:

—El sueldo que usted disfruta...

—Querrá decir el que soporta, don Práxedes—le atajó su interlocutor.

...

Jules Renard, el famoso escritor francés, decía:

—El hombre verdaderamente independiente es aquel que rechaza una invitación a comer sin necesidad de inventar ninguna excusa.

...

James Whitcomb Riley, el conocido poeta norteamericano, fué recriminado con acritud por el revisor del tren en que viajaba por haber infringido el reglamento de la compañía. Indignado, un amigo que le acompañaba le dijo:

—¿No le va usted a contestar como se merece? Por lo menos dará usted parte a la empresa...

—No—replicó Riley—. Doy por terminado el in-

"LA DIVA",

por FERENC HERCZEG

Con humorismo profundamente humano, se narra la vida apasionante de una muchacha audaz. Los personajes están magistralmente retratados, con sus virtudes y vicios. Se plantean problemas de universal rai-gambre, que son resueltos con cordial comprensión y optimismo.

Novela completa que publicaremos el domingo próximo al precio de 6 pesetas.

cidente. Considere usted que si ese individuo desagradable puede aguantarse a sí mismo toda la vida, bien puede tolerarle yo unos minutos.

Discutiendo el matrimonio de Alfonso XII con la princesa Mercedes, el intransigente don Claudio Moyano combatía el enlace, por ser la princesa hija del duque de Montpensier, quien habla contribuido al destronamiento de los Borbones en España. Mas, para salvar el respeto debido a la futura y encantadora reina, ofreció la siguiente frase gentil:

—Los ángeles no se discuten.

Filmando una escena que interpretaba la célebre nadadora Esther Williams, preguntaron a la actriz Fanny Brice si, en su concepto, Esther era una estrella.

—Mojada lo es; seca, no—contestó.

Preguntada Gabriela Mistral, la ilustre poetisa chilena, fallecida recientemente, quiénes, a su juicio, eran los tres hombres más grandes en la historia de la Humanidad, contestó:

—Para mí, los tres grandes hombres, son: Juan de Arco, Jorge Sand y Emilia Brönte.

Después de un almuerzo literario, uno de los escritores, amigo de Fernández y González, comenzó a criticar sus dramas, por ver lo que replicaba. Don Manuel discutió unos minutos. Pero al cabo de un rato se levantó frenético, empuñó un cuchillo de postre, y rugió:

—¡Acortemos razones! ¡Matémonos ya!

Tras de asistir los hermanos Alvarez Quintero a un homenaje que les tributaron en un pueblo de Andalucía, se retiraron muy cansados a la posada, donde les tenían preparadas dos camas en el mismo cuarto, como en ellos era costumbre, una de las cuales solamente estaba protegida con gasa contra los mosquitos.

—Mira, Joaquín—dijo Serafín a su hermano—, a tu cama no le han puesto mosquitero.

Ante César Frank, el genial organista francés, se disculpaba otro organista y le pedía perdón por su pésima interpretación de una bella Misa de Navidad. Frank, con su dulzura característica, señalando el órgano, le contestó:

—No es a mí, sino a él a quien tiene que pedir perdón.

PENSAMIENTOS

“En la vida, y sobre todo en el Gobierno, constituye especial talento saber aprovecharse del talento de los otros.”—*Conde de Romanones.*

“Siempre estoy dispuesto a aprender, aunque no siempre me gusta que me enseñen.”—*Winston Churchill.*

“La historia no es recuerdo, sino una reconstrucción del pasado.”—*J. Ortega y Gasset.*

“A la manera del globo cautivo, el hombre culto se perdería en el azul si la mujer, que representa el lastre y la cuerda, no tirara prudentemente de él hacia abajo.”—*S. Ramón y Cajal.*

“En ciertas ocasiones, el rechazar un honor no es humildad, sino explícita soberbia, afán de superar a los que han aceptado antes todos los honores. Pocas veces asoma con tanta nitidez a la superficie del alma la violencia del subconsciente.”—*Marañón.*

“La intolerancia puede definirse aproximadamente como la indignación de los hombres que carecen de opiniones.”—*Chesterton.*

“Conocemos los libros más que las cosas, y el ser sabio consiste en conocer cosas más que libros.”—*Jaime Balmes.*

“Nada hay que acerque tanto a los hombres como la cultura.”—*Pí y Margall.*



BIBLIOGRAFIA

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS, queriendo contribuir al conocimiento y a la difusión del libro, hará una breve reseña bibliográfica de los recientemente publicados.

BALLESTER ESCALAS, RAFAEL: *Carlomagno*. Mateu. 260 págs.—35 ptas.

FERNANDEZ DE CASRO, C.: *El Almirante sin tacha y sin miedo. Vida del Capitán General de la Armada Española Don Federico Gravina y Napoli*. Escelicer. 462 págs.—150 ptas.

HEINKEL, ERNST: *Memorias*. Edit. A. H. R. 417 páginas.—175 ptas.

partero, el hijo del carretero de Granátula, inexorable en el cumplimiento de su deber, y así se negó a salvar la vida de su compañero de armas y amigo querido don Diego de León, al que por su valor tanto había admirado en Belascoain y en Villarrobledo; pero entendió que, habiéndose alzado, como todos los otros, al grito de "¡Viva Cristina!", el perdón significaba una claudicación ante los altos intereses de la Monarquía.

Por romanticismo también acudían con gran frecuencia al campo del honor, para dirimir sus contiendas, los políticos de primera fila. En el lance de Ríos Rosas con González Bravo resultó éste herido. Ríos Rosas, al verle en el suelo, le ayudó a levantarse y le acompañó hasta su completa curación; a pesar de su antagonismo político, quedaron muy unidos.

Y volvamos al 7 de octubre, al momento en que las balas llegaban a las habitaciones donde se hallaban las dos niñas.

Cuando, toda temblorosa, Isabel, agarrando las manos de su aya, le pedía con anhelo que le explicase lo que estaba ocurriendo, la fina inteligencia de la Espoz y Mina no acertaba a darle ninguna razón. ¿Cómo le podía explicar aquel lance tan absurdo, que, en suma, sólo era uno de tantos como acontecía en el reinado de Isabel II?: La lucha eterna entre los principios liberales y el moderantismo. Y además, ¿cómo decirle que la principal animadora de aquel drama, que pudo costarle la vida, era su propia madre?

La Reina felicitó a los dieciocho guardias alabarderos con verdadera efusión; mandó hacer un retrato de ellos, que conservó en su dormitorio, no mucho tiempo, pues después del triunfo de Narváez en Torrejón, al salir de Palacio la Condesa de Espoz y Mina, se lo entregó como recuerdo.

Espartero insistió en conocer todos los detalles de la conspiración y en depurar las responsabilidades de sus autores.

Resultaron comprometidas bastantes gentes de la servidumbre de la Reina: azafatas, camaristas, porteros, etc., cuantos debían sus cargos a la Marquesa de Santa Cruz y seguían teniendo en ella confianza.

Después de la noche del 7 al 8 de octubre renació la calma y continuó para la Reina su vida acostumbrada. El partido moderado quedó maltrecho: sus principales elementos directivos huieron a Francia para seguir conspirando al lado de Cristina. Más, a pesar de esto, la causa de Espartero estaba herida de muerte. La excesiva protección que dispensaba a sus íntimos amigos, sobre todo a Linaie, movió a otros que le habían sido muy fieles y le habían ayudado en todas sus campañas a un apartamiento completo.

De nuevo se sublevó Barcelona al grito de "¡Muera el Regente!" Para dominar el

movimiento revolucionario, Espartero bombardeó la ciudad desde Montjuich.

De nada le sirvió esta victoria, pues la conspiración siguió su marcha, extendiéndose cual mancha de aceite.

Se despertó contra él una iracunda campaña de prensa, que, por días, prendía en la opinión, y de él se alejaban sus amigos. El prestigioso Cortina, presidente del Congreso, se enfriaba en su amistad, lo mismo que Olózaga y don Joaquín María López. Prim sólo tenía palabras desabridas para el héroe de Luchana.

Al discutirse la petición de Gómez Becerra para que las Cortes suspendieran las sesiones, se desarrolló en el Congreso un tempestuoso debate. Olózaga, adelantándose a tomar posiciones, descontando ya la caída del Regente, pronunció un discurso tan elocuente como violento, en el que hubo de pronunciar la famosa frase: "¡Dios salve al país!, ¡Dios salve a la Reina!"; frase repetida y celebrada, que no era suya, sino de Mirabeau.

Original o no, la frase de Olózaga encerraba una verdad grande: Sólo Dios podía salvar a la Reina.

¡Pobre Reina! ¡Pobre niña, que antes de cumplir los doce años no había tenido una hora de tranquilidad, y sólo llegaban a sus oídos infantiles las noticias de la sangre que se derramaba en la guerra civil y los asesinatos y los fusilamientos de personas bien notorias conocidas por ella! Así iba endureciéndose su alma en las vísperas de asumir el ejercicio directo de la potestad real.

¡Qué concepto se formaría de los hombres políticos, viendo la facilidad con que cambiaban de actitudes y de ideas! ¡Cómo los que ayer parecían fieles a su persona la abandonaban en las horas más críticas y de mayor peligro!

Los vencidos en la noche del 7 de octubre se rehicieron pronto, trabajando con entusiasmo para derribar al Regente y buscando la adhesión del elemento militar antes adicto a Espartero. Los generales comprometidos proclamaron su jefe a Narváez, de condiciones de talento, valor y ambición notorias.

La sublevación se inició en Málaga y Granada, seguidas al poco tiempo de Levante y Cataluña.

Como lo importante era Madrid, hacia Madrid avanzaron, desde Valencia, los sublevados. Las fuerzas del Gobierno se enfrentaron con las sublevadas a cuatro leguas de la Corte, y en Torrejón de Ardoz se inició una batalla, rápidamente terminada, porque las tropas mandadas por Zurbano y Seoane, traicionando a sus jefes, se unieron a los sublevados. Desde aquel momento la situación en la capital de España resultaba comprometida. A las pocas horas

de Torrejón, quedó cercada. Ocho días duró el asedio, pues Narváez no quiso ordenar el asalto ante las antipatías que despertaba el que la sangre que se vertiera fuera en su mayor parte sangre del pueblo, ya que Madrid estaba defendido sólo por milicianos.

Se concertó primero un armisticio, al que siguió una capitulación en toda regla. Madrid salvó su honor, obligando a Narváez a respetar las ideas de los progresistas; y por esto, aunque dueños los vencedores de la capital y con todos los resortes del Gobierno en sus manos, se formó un gabinete de coalición, presidido por don Joaquín María López, Gabinete que nacía con los caracteres de interino.

Era indispensable una solución definitiva; en realidad, no existían ni Gobierno, ni Cortes, ni Reina.

Aunque parezca extraño, los magnates de la política, con rara unanimidad, convinieron en que para poner término a la confusión dominante se imponía la declaración de mayor edad de Isabel II, sin esperar a que cumpliera los quince años fijados en la Constitución.

No es fácil comprender cómo hombres tan inteligentes como Narváez, Olózaga, López y Serrano y el general Castaños, tutor de la Reina, estimasen que el mejor camino para hacer frente a una situación política muy grave fuese el confiar a una niña de trece años las riendas del Estado, cuando, además, conocían que la Reina, en su educación, era una retrasada, ignorante de las cosas más elementales relacionadas con el ejercicio del Poder real dentro de un régimen constitucional y parlamentario.

Las Cortes declararon mayor de edad a la Reina, y en el Senado prestó juramento el 10 de noviembre de 1843.

El acto revistió la mayor solemnidad; el salón ofrecía un aspecto imponente; en él se hallaba lo más escogido de la política española, y en las tribunas, la representación social más selecta. Admiraban la serenidad y la tranquilidad con que Isabel se levantó, y, poniendo su mano derecha sobre los Santos Evangelios que le presentaba el presidente, don Mauricio Carlos de Onís, prestó el siguiente juramento, cuya fórmula es bien distinta a la prestada por los reyes en nuestros tiempos: "Juro por Dios y por los Santos Evangelios que haré guardar la Constitución de la Monarquía española promulgada en Madrid a 18 de junio de 1873; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere sino el bien y provecho de la Nación. *Si en lo jurado o parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida; antes aquello en que contraviniese es nulo y de ningún valor.* Así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino, me lo demande."

Al descender del trono fué objeto de una entusiasta ovación. Todos admiraban su gentileza y aire mayestático, que se hereda y no se improvisa.

Acababa de cumplir los trece años.

Al acercarse la fecha en que sería declarada mayor de edad, mostraba impaciencia e inquietud, impaciencia no de ambiciosa, sino de niña deseosa de cambiar de vida y de juguetes. Llegaba en su candor a preguntar al aya si, cuando gobernara, la acompañaría en los Consejos y en el despacho con el presidente y los ministros.

No fué fácil a la Condesa de Espoz y Mina hacerle comprender lo que significaba la Constitución, las obligaciones que contraía para con Dios y con la Patria el día que la jurase, el contenido de los poderes del Estado, los respetos debidos al Parlamento y otras materias semejantes.

Le preocupaba lo que había de decir a los ministros y la forma de tratarlos.

Al pasar los días, próximo el supremo momento de reinar, se mostraba más rebelde a las enseñanzas de sus maestros; aumentaba su indolencia, y deseaba, en suma, verse libre de Regente, de tutor, del ayo y del aya, no obstante el gran respeto que sentía por el primero y el sincero cariño que profesaba a la Condesa.

El año 1842 se reanudó la campaña para su casamiento. El asedio puesto por el Infante don Francisco y dirigido por su esposa, doña Luisa Carlota, para que fuera rey consorte el hijo de ambos, don Francisco, lindo joven, de aspecto aniñado, de pelo rizado, coloradito, en suma: una monada, ganaba terreno.

Su profesor Ventosa, muy poco afecto al Regente y muy entregado a la Santa Cruz, realizaba cerca de su regia discípula una labor muy fina de captación; a escondidas, le entregó una cajita de doble fondo, en el cual se encontraba una miniatura con el retrato de su futuro esposo.

Parecía cierto que don Francisquito no era mal recibido por Isabel, hasta el punto de ser aquel período el único en que sintió simpatías por él.

Esta candidatura estaba apoyada por Luis Felipe y Guizot, quien empleaba el más escogido personal diplomático para realizar la labor conducente al éxito. Por modo contrario, Inglaterra la combatía con un Coburgo, y, sobre todo, oponiéndose a cualquiera que fuera Borbón.

El nombramiento de la Condesa de Espoz y Mina para sustituir como camarera mayor de Palacio a la Marquesa de Bélgida, produjo mal efecto en los elementos valatinos. La conjura de las damas, acaecida en tiempos de la Santa Cruz, se repitió por los gentileshombres, que llegaron hasta abandonar su servicio. La aristocracia se resistía a dispensar trato de igualdad

a una mujer de origen modesto convertida en Grande de España por la voluntad de Espartero.

Después de la victoria de Torrejón confirmada con la toma de Madrid, el servicio de Palacio sufrió en su personal un cambio completo. Dimitieron a un mismo tiempo el tutor Argüelles y la Condesa de Espoz y Mina.

Sin conocimiento del Gobierno, fué re- puesta en su antiguo cargo la Marquesa de Santa Cruz, y para contrarrestar el mal efecto que tal nombramiento produjo en los progresistas, don Salustino Olózaga fué nombrado, con gran contento suyo, ayo de la Reina. Olózaga veía que este cargo le facilitaría—lo diremos sin malicia—obtener los favores de la amistad de doña Isabel.

Comenzó sus nuevas funciones convenciendo a la Reina de la necesidad de dejar la costumbre de tutear a todo el mundo, desde la azafata y camarista a los ministros, siguiendo la de sus antepasados, no practicada en ninguna otra Corte de Europa. La Reina, por algún tiempo, obedeció, sin exceptuar más que a Olózaga, a quien continuó tuteando. Olózaga alternaba sus funciones de ayo con las de presidente del Congreso de los Diputados y de embajador en París.

La designación de don Salustino para presidir el Gobierno produjo en la Reina muy viva satisfacción. El nuevo presidente formó el Gobierno con exclusión de los elementos moderados. De los candidatos indicados por la Reina, sólo admitió a Serrano, y harto le pesó.

Los murmuradores, que en todos los tiempos han abundado en Palacio, propagaban que la joven Soberana tenía dos predilectos, los dos bien aparejados para levantar adhesiones en favor de su persona. El uno, joven, de continente marcial, que presumía, con razón, de buen mozo; el otro, también grandemente favorecido por la naturaleza y en la plenitud de la vida; decían que ambos se disputaban la privanza real en abierta rivalidad; la lucha se entabló desde el primer día en que Olózaga juró el cargo de presidente del Consejo.

En la competencia llevaba la ventaja don Salustiano; pues el jefe del Gobierno es recibido a diario y a solas por el Soberano, y los ministros, en pareja, una vez a la semana.

Como el ambiente palatino era hostil a las ideas que representaba Olózaga y a su persona misma, se le celaba por aquellos que por su oficio servían en la antecámara, y le llevaban cuenta hasta del número de horas o de minutos que duraba el despacho regio y del bueno o mal talante que mostraba al salir.

El nuevo presidente no se forjaba ilusiones acerca de la firmeza del terreno que

pisaba. Para llevar a cabo su programa, que era bien distinto del de los moderados, restableció la Milicia Nacional y rehabilitó todos los nombramientos de personal hechos por Espartero y anulados al abandonar el Regente su cargo.

Como con las Cortes tenía perdida la partida, para ganarla resolvió jugar la carta definitiva, obteniendo el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de otras nuevas.

Y a Palacio marchó para recoger la firma regia, atravesó tranquilo la antecámara y penetró en el despacho donde la Reina le esperaba.

Ya está Olózaga con la Reina... El drama va a dar comienzo.

VI. OLOZAGA

Su figura y atributos personales.—Su vida política.—En la niñez y en la juventud.—Sus primeros actos políticos en el colegio de doña María de Aragón y en el café Lorencini.—Miliciano nacional.—A Sevilla y a Cádiz.—Entrada en la conspiración de 1831.—Sufre largos meses de prisión.—Su novelesca evasión.—La Regencia única, cuenta con su apoyo.—Le recompensa Espartero nombrándole embajador en París.—Regresa a Madrid.—Comienza a separarse de Espartero.—El progresismo se resquebraja.—El Toisón de Oro para Olózaga.—Segunda y tercera prisión y evasión.—López dimite su cargo.—La Reina, por consejo de Narváez y de López, nombra presidente a Olózaga. Error de Olózaga admitiéndolo.—Plan maquiavélico. ¿Quién lo concibió?—Cuáles fueron sus cómplices.—Gabinete y programa netamente progresistas.—La disolución de las Cortes, su única salida.—Su ascendiente sobre Isabel.

La figura de Isabel II ha quedado trazada. Pongamos ahora nuestro empeño en dar a conocer al otro protagonista del drama.

Figura culminante del siglo XIX, el recuerdo de su fama, de su popularidad, de su genio político, de su palabra, por ninguna otra igualada en las luchas parlamentarias, ha llegado hasta nosotros.

Su influencia se dejó sentir intensamente durante muy largo tiempo; en todos los sucesos importantes de aquel periodo se nota la huella que dejaba su garra de león.

Había nacido, al comiendo del siglo XIX, en tierra riojana, en un pueblo cercaño a Logroño.

Su vida ofrece una actividad asombrosa. Llegar a la entraña de sus actos y dar a conocer al hombre a quien acabamos de de-

jar en el despacho de Isabel en la noche, para él fatal, del 28 de noviembre.

La naturaleza, pródiga, le había dotado de cuantos atributos físicos y morales son necesarios para alcanzar con facilidad la cumbre de la vida política.

No era hermoso, era algo más: encantador; reunía un complejo de atractivos que atraía a las gentes con fuerza irresistible.

La cabeza, bien colocada sobre los hombros; ancha su frente, como el rostro, que hubiera parecido más ancho a no encuadrarlo unas patillas. El pelo, rizado, coquetamente peinado en dos grupos pequeños de melena. Los ojos, bellos y soñadores: las cejas, pobladas y recias, imprimían a su semblante el sello de la tenacidad; bien dibujadas la nariz y la boca; la tez, sonrosada.

Su tipo, en conjunto, no acusaba los trazos salientes de nuestra raza: semejava más bien un tipo nórdico.

Llena y sonora la voz, de timbre muy simpático, de aquellas que el auditorio escucha con deleite, arma preciosa para el orador que la posee.

La dicción perfecta, pronunciaba todas las palabras con corrección y limpieza. Los mayores efectos oratorios los conseguía con las pausas; a veces bajaba tanto el tono, que parecía dirigirse no a todos, sino a cada uno de sus oyentes y al oído. Poseía el difícil arte de las modulaciones insensibles y graduadas, acomodándolas con variedad infinita a la finalidad que buscaba en cada una de sus frases.

El gesto, expresión de nuestro semblante, como la acción, movimiento del alma, los combinaba a maravilla con la palabra, arrancando el aplauso aun a los más rebeldes a sus ideas y a su persona.

Su tono no era declamatorio, y su elocuencia carecía de imágenes; por la sencillez de la construcción gramatical y lo recortado de los períodos, recordaba a los grandes oradores ingleses.

Su psicología era muy compleja y contradictoria; por eso tuvo tan apasionados amigos como enconados adversarios. Para unos, además de la claridad suprema de su inteligencia, era un hombre sensible a los efectos más nobles, un político que sólo se guiaba por la defensa de sus ideales, tan falto de ambición, que rechazó varias veces la cartera de ministro y la Presidencia del Consejo. Para otros, de gran talento, sí; mas de celebridad funesta, carente de aquellos sentimientos que hermocean el corazón, ambicioso sin medida y osado sin pudor.

Es un caso típico de la fuerza de la vocación en la política; a ella dedicó todas sus facultades y su voluntad indomable; estuvo dos veces a punto de ser asesinado; desde edad bien temprana le amenazó una

sentencia de pena capital. Salvó la vida, después de sufrir dura prisión, gracias a su entereza y valentía. Le faltó el consuelo, por hallarse en el destierro, de recoger el último suspiro de su padre, a quien adoraba, y el cual había sido su principal maestro. Para colmo de sufrimientos, no le faltó la muchedumbre de ingratitudes, aun las de sus amigos más queridos y favorecidos. ¡Pobres hombres políticos los de todos los tiempos, que sueñan con una gratitud que nunca llega como premio a sus afanes!

Como la política, más que pasión, es vicio, cuantos más golpes se reciben, menos posible es abandonarla; pasa con ella como con la morfina, que no se abandona aun sabiendo que puede costar la vida.

La carrera política de Olózaga comienza, cuando tenía quince años, con un episodio anunciador de lo que será su vida entera.

Se hallaba en el Colegio de Doña María de Aragón cuando publicó la *Gaceta* el célebre decreto de Fernando VII, en el que, después del movimiento revolucionario, juraba la Constitución del año 12. Al conocerlo, los estudiantes, sugestionados por un rapaz turbulento y vivo, se juntaron en el patio del convento y prorrumpieron en vivas a la Constitución y a la libertad y en mueras estrepitosos al absolutismo. Asustados los frailes ante la actitud de los muchachos, avisaron de lo que ocurría al rector, quien acudió resuelto a poner orden y averiguar quién era el cabecilla del tumulto, para castigarlo. Entró el rector y preguntó a los gritadores el nombre del que inició el alboroto; rápido, Olózaga, con insolente soltura, dice: "¡Yo!" Mándale entonces el rector que se hincue de rodillas y pida perdón por el desacato. Olózaga replica: "¿Con qué derecho?" Repite el rector, enfurecido, el mandato, y el joven Salustiano replica: "Soy discípulo de este colegio y como tal no he cometido falta alguna. Usted no tiene derecho para castigarme y mandar que me arroje, y sepa usted que ha llegado el día de acabar con los frailes."

Este es Olózaga de cuerpo entero, enemigo acérrimo de los frailes, defensor entusiasta de la libertad, respetuoso tan sólo del derecho.

Los estudiantes, enardecidos, salen a la calle, levantan en sus hombros a su joven caudillo y le llevan al café de Lorencini, próximo a la Puerta del Sol, donde se reunían los más enardecidos enemigos del absolutismo.

Al poco tiempo sale Fernando VII para Sevilla y con él un buen golpe de milicianos, entre ellos el novel orador, quien va se tocaba con el morrión. Sigue en Sevilla todas las vicisitudes del Rey, que no quería cumplir lo que había prometido, y llega a Cádiz. Vencida la protesta revolucionaria por la ayuda poco gallarda de Francia, huye a

Málaga y allí es perseguido por primera vez; está a punto de perder la vida de un golpe por la espalda, que le hizo caer a tierra; se refugia en casa del organista de la catedral, padre de dos jóvenes muy bellas, a las cuales logra conquistar y que le faciliten el medio de embarcarse para Gibraltar. Vuelve al poco tiempo a España, y en Madrid entra de lleno en la conspiración contra Fernando VII en 1831; es objeto de una denuncia y encarcelado. Su prisión dura largos meses, y en ella convive con gentes del hampa y del crimen, entre ellos con el célebre ladrón Luis Candelas, del que se hace amigo. Temiendo que pueda terminar con una sentencia de pena capital, prepara su evasión, conquista, no se sabe de qué modo, a los carceleros, y, arriesgando la vida para salvarla, logra salir de la cárcel, anda errante por las calles de Madrid, y, a punto de ser descubierto, se refugia en una sombrerería de la Puerta del Sol, convence al sombrerero para que le esconda y, sobre todo, con más facilidad a la sombrerera, y allí pasa más de un mes, en una buhardilla, hasta que un día, cansado el sombrerero de tenerlo de huésped, y no tanto la sombrerera, salió del brazo de ésta a la calle y pudo llegar, no sin grandes dificultades, a La Coruña, donde embarcó para Portugal. Regresó a España a la muerte de Fernando VII.

Nombrado para la Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto de Constitución del año 37, tomó parte muy activa en su redacción, y se le consideraba como su verdadero autor.

*

Las Cortes la aprobaron con los votos no solamente de los progresistas, sino de los moderados, creyendo que con esto se lograría un período de paz. Duró poco la ilusión, porque Cristina, llevando en el fondo del alma las humillaciones sufridas en el motín de La Granja, se inclinó resueltamente a los moderados, y los Gobiernos de este matiz la aplicaron con un sentido que no era ciertamente el de sus autores.

Elegido diputado por Arnedo y Albacete, venía a Madrid el año 45, cuando, en Lozoyuela, fué detenido por orden del Gobierno y conducido de nuevo a la frontera. Verse víctima de tan injustificado rigor le produjo gran disgusto, porque anhelaba llegar a la corte para abrazar a su padre, que se encontraba en trance de muerte. Toda humillación la consideraba leve si podía recoger el último suspiro de quien le dió el ser; para conseguirlo no tenía otro camino que solicitar el perdón de Isabel.

En pleno Consejo de ministros, la Reina entregó al presidente de aquél una solicitud de Olózaga pidiéndolo, y dijo: "Mi voluntad es que se haga lo que pide." Rasgo de mag-

nanimidad seguido de un colofón que lo desvirtúa un tanto, porque añadió: "Sin que esto signifique que olvide lo pasado en la noche del 28 de noviembre del 43..." (*).

Por defender con calor la regencia única de Espartero contra los partidarios de la tripartita, se recompensó su adhesión otorgándole el puesto que más deseaba: el de embajador de España en París. Ningún cargo en su vida política le halagaba tanto, pues no lo abandonó ni aun nombrado ayo de la Reina ni en la plenitud de las funciones de presidente del Congreso.

Por otras tres veces volvió a la Embajada de París, donde le sorprendió la muerte.

Su principal preocupación en la primera época del desempeño de su cargo fué vigilar las andanzas de Cristina, cuyo palacio se hallaba convertido en verdadero centro de conspiración contra el Regente, y en cuartel general de los moderados.

Después del asalto a Palacio en 1841, Oló-

(*) TEXTO DE LA SOLICITUD

"Señora:

Elegido diputado para las actuales Cortes por los distritos de Albacete y Arnedo, volvía a mi patria provisto de un pasaporte expedido por el cónsul de Vuestra Majestad en Bayona, cuando al llegar a Lozoyuela fui detenido de orden del Gobierno de Vuestra Majestad, llevado de allí a Pamplona y conducido después a la frontera de este reino de Francia. No es mi ánimo, Señora, al dirigirme a Vuestra Majestad, quejarme de tal velación: quizá al tratarme con tal rigor los ministros de aquella época creían agradar a Vuestra Majestad, olvidando en aquel instante los sentimientos de benevolencia que abraza su noble corazón. Pero el que tuvo un día la singular honra de dirigir la educación de Vuestra Majestad; el que cerca de su augusta persona tuvo tantas ocasiones de admirar su bondadoso carácter; el que tiene presente mil pruebas de sus generosos sentimientos, no podrá creer jamás que el tierno corazón de Vuestra Majestad abrigue sentimiento alguno que no sea de maternal bondad hacia todos sus súbditos. Y tal es la confianza que inspira el conocimiento del carácter de Vuestra Majestad al que un tiempo tuvo la dicha de merecer su real gracia, que de Su Majestad espera el término honoroso de la singular posición en que se encuentra.

"En cambio, el exponente no puede ofrecer a Vuestra Majestad más que el sacrificio de su vida, si fuese necesario, para la conservación de su augusta persona y la consolidación del trono constitucional. Pero Vuestra Majestad no necesita otro estímulo que los impulsos de su buen corazón, y por eso, tan lleno de confianza como de respeto,

"Suplica a Vuestra Majestad que tenga a bien comunicar al Senado y al Congreso su voluntad de que quede perpetuamente archivada la declaración que se sirvió firmar en 1 de diciembre de 1843, sin que en ningún tiempo pueda producir efecto alguno legal; mandando al mismo tiempo que se le expida pasaporte para venir a desempeñar el cargo de diputado, y consagrarse, hasta donde alcancen sus fuerzas, al sostenimiento del trono de Vuestra Majestad y de la Constitución de la Monarquía.

"Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Majestad para bien de los españoles.

"Bayona de Francia, 27 de marzo de 1847.

"Señora: A los reales pies de Vuestra Majestad, Salustiano Olózaga."

zaga no se recató en acusar a la Regente como la animadora del sangriento y absurdo episodio, supuesto confirmado, además, por las declaraciones de León. La Reina se mostró indignada ante tan grave cargo, y mantuvo viva discusión con Olózaga por medio de su representante Castillo Ayensa, cruzándose con este motivo una interesante correspondencia, en la que las misivas de Olózaga revelan gran habilidad.

Al final del mismo año dejó la Embajada y vino a Madrid, y fué nombrado presidente del Congreso.

Olózaga deseaba ostentar en su pecho el Gran Collar del Toisón de Oro, y lo ostentó; mas no sin sufrir severas críticas de sus detractores por la forma en que se supuso lo había logrado.

Lo sucedido, según las crónicas escandalosas, fué que, hallándose un día con la Reina en sus funciones de ayo, la Reina abrió un secreter, cerrado desde el día en que el Rey José, El Rey intruso, salió precipitadamente del Alcázar. Al abrirse el mueble quedó al descubierto su contenido: alhajas, esmaltes, miniaturas y un collar del Toisón de Oro. Olózaga lo cogió, exclamando: "¡Qué bien estaría en mi pecho!" La Reina se apresuró a colocárselo. Años después, Olózaga, en el Congreso, al recordarse y discutirse este episodio, afirmó que si ostentaba el preciado *borrego* era debido a que el Gobierno, queriendo realizar la representación de España en París siendo él embajador, se lo concedió en toda regla.

Don José María López, resistiendo los requerimientos de Narváez y de la Reina, presentó su renuncia el 20 de noviembre de 1843 proponiendo como sucesor a Olózaga, candidato bien acogido por Narváez. Olózaga se dió cuenta de la enorme responsabilidad que iba a contraer; pero tales fueron los apremios, que, al fin, cometió el gravísimo error de aceptarlo. ¿Qué razones pesaron sobre su ánimo? Son difíciles de comprender: quién sabe si le cegó la pasión; pero ¿cómo olvidar que pudo ser presidente, y en mejores condiciones, mucho antes!

A pesar de su experiencia, cayó en el lazo preparado por sus constantes adversarios, los moderados, dueños de las Cortes, quienes estimando prematura su propia entrada en el poder, le buscaron como puente para esperar momento propicio y entretanto inutilizarle políticamente, desprestigiando al propio tiempo al partido progresista.

De aquí nació el plan maquiavélico de que da fe el acto de acusación.

¿Quién pudo ser el animador de la escena que en breve describiremos? Volvamos la vista al eterno *cui prodest*. ¿A quién aprovechaba sino a Narváez y a don Luis González Bravo? ¿Quiénes fueron sus principales cómplices? Claramente se dibujan:

la Marquesa de Santa Cruz y el general Serrano.

La calidad de las armas que se estaban forjando para derribarle no podía sospecharla.

Sólo le quedaba un camino de salvación: disolver las Cortes con la esperanza de convocar unas nuevas. Se hizo la ilusión de que obtendría de la Reina ambas resoluciones, pues, durante el tiempo en que fué su ayo y en los breves días que desempeñó la Presidencia del Consejo había adquirido sobre Isabel gran ascendiente.

Pensando en el porvenir y no en el presente, descontando que hallaría la muerte ministerial en el Parlamento frente a sus enemigos, sólo pensó en defender su programa y en adoptar aquellas medidas que produjesen mejor efecto en sus huéspedes y le llevaran a verse consagrado jefe único del progresismo, creación suya y partido al que había dedicado todos sus afanes.

Antes de llegar a la presidencia del Gobierno fué nombrado ayo; este nombramiento se hizo para contrapesar la pésima impresión que había producido el retorno de la Marquesa de Santa Cruz a la camarera mayor de palacio, unido a otras designaciones muy importantes de personas que debían hallarse continuamente al lado de Su Majestad ejerciendo sobre ella un influjo nocivo.

Admitió Olózaga el difícil cargo que se le confió; satisfecho, porque desde él podía contrarrestar al elemento moderado, que trataba de apoderarse del ánimo de Isabel.

Su primer cuidado, su más grande empeño, fué completar la educación política de la regina niña que le estaba encomendada, explicándole una y mil veces que no hay monarquía constitucional posible si los reyes oyen hablar siquiera de política a otras personas que a los ministros responsables; si los reyes creen que pueden ceder a los afectos privados y a los consejos de aquellos que más estiman, en vez de seguir únicamente los consejos de los hombres políticos y que dirigen al país.

Dejó el cargo de ayo, que para él no fué tiempo perdido, el día en que admitió la presidencia del Consejo.

¡Gran error cometió Olózaga al aceptarla! Mas la aceptó no sin imponer condiciones.

Al tratar de imponerle ciertos nombres para el futuro Gobierno, los rechazó todos, exigiendo que no hubiera ningún ministro que no fuera de su particular confianza. Claramente manifestó a la Reina que había de mandar él, y nadie más que él, y que no había de penetrar por las puertas del Consejo de ministros ninguna otra persona, por caracterizada que fuese —aludía a Narváez—; que con tal actitud se limitaba a defender la verdadera Monarquía constitucional, que se funda en que el rey reina y no gobierna, y

que adulan torpemente a los monarcas los que les hacen creer otra cosa.

Conocedor de la camarilla que rodeaba a la Reina y de las personas que querían atribuirse el papel de consejeros irresponsables, advirtió con dureza a Isabel que no permitía que nadie, por muy alta que fuese su jerarquía palatina, se mezclase en los negocios de Estado, y que si la Reina lo consentía, él dejaría inmediatamente su puesto: la alusión a la Santa Cruz era bien clara.

La Reina le había prevenido de la necesidad de que formara, sin perder minuto, el nuevo Gabinete, y le advirtió que si él no procedía con rapidez, había otra persona que lo haría pronto; esta persona no podía ser otra que González Bravo. Al escuchar tal advertencia, Olózaga estuvo a punto de renunciar la confianza que se le otorgaba.

Formó un Gabinete con la total exclusión de los moderados, rasgo de audacia, dado que le faltaba mayoría en las Cortes, y, además, presentó un programa de Gobierno que resultaba un verdadero desafío a Narváez y a los suyos, pues decretaba el rearme de la Milicia Nacional y la rehabilitación de todos los nombramientos hechos por Espartero y anulados después de la victoria de Torreión.

Díjose entonces que González Bravo pretendió formar parte de la combinación ministerial y que Olózaga, al saberlo, no pudo contener ni su sorpresa ni su indignación, y delante de varias personas exclamó: "Si el país viera a González Bravo ministro, soltaría una carcajada." Llegó a oídos de González Bravo la exclamación de Olózaga, que siempre lo injurioso se recoge y se repite; y, enconado su ánimo, ya sólo pensó en cobrarle la ofensa... ¡Las frases!..., ¡las frases!... ¡Cuánto daño producen en la vida política y cuán difíciles es recogerlas o rectificarlas!

VII. LA FIRMA DEL DECRETO

Las tres versiones posibles de lo acontecido en la noche del 28 de noviembre.—Olózaga en Palacio.—La firma con la Reina.—El episodio de los dulces.—El coronel Dulce, testigo del episodio de los confites.—La marquesa de Santa Cruz y la Reina.—Escena violenta.—La Reina, amenazada por haber firmado el decreto de disolución.—La Santa Cruz comunica la firma del decreto a sus cómplices.—Reunión en la antecámara.—Lista de los concurrentes.—Avisado de cuanto ocurría, Olózaga acude a Palacio.—La Reina no lo recibe.—De qué modo le notifica que ha dejado de ser presidente.—El documento de exoneración.—Actitud de Olózaga al leerlo.—Exige una nueva redacción. Olózaga, en su casa.—En documento firmado por Serrano, se le exige devuelva el documento de disolución de Cortes.—Olózaga en

la reunión de casa de Madoz.—Examen del documento.—No se halla rastro de violencia en él.—Olózaga devuelve el decreto acompañado de un oficio.—Don Luis González Bravo, nombrado presidente del Consejo.—Reunión en Palacio.—En presencia de Doña Isabel, González Bravo lee el acta de acusación. La declaración de la Reina.

En la noche del 28 de noviembre fué a despachar con Su Majestad los asuntos pendientes, a la hora acostumbrada, llevando en la cartera todos los decretos para la firma.

Llegó a presencia de la Reina casi sin detenerse en la antecámara. Fué recogiendo la rúbrica regia sin dificultad ninguna, sintiendo impaciencia por llegar a presentarle lo que para él era decisivo: el decreto de disolución. Apenas duró el despacho un cuarto de hora.

Salió de la cámara real tranquilo y con el semblante satisfecho, cerrando la mampara de la cámara, que al punto volvió a abrirse, y la Reina irrumpió corriendo y le detuvo, entregándole un paquete de confites para su hija, escena presenciada por el coronel Dulce.

Baió al Ministerio de Estado, recibiendo durante un rato a los agentes extranjeros y conferenciando con ellos con tranquilidad.

La marquesa de Santa Cruz, por hallarse enferma, estuvo ausente de Palacio a la hora de despacho en la noche del 28.

A la mañana siguiente, y más temprano que de costumbre, se presentó a la Reina, y, nerviosa, le preguntó cuáles decretos le había presentado a la firma el presidente del Consejo. La inocente niña, sin dar importancia a la pregunta, contestó: "No me acuerdo bien, pero creo firmé uno disolviendo las Cortes." Al oírlo, la Camarera mayor, trémula y desahogada, increpándola, exclamó: "Vuestra Majestad ha firmado la sentencia de muerte de la Monarquía." La Reina quedó aterrada; no acertaba a comprender lo dicho por su aya, quien desapareció de la cámara, y ausente permaneció un buen rato, el necesario para correr a prevenir a sus cómplices.

Poco a poco fueron llegando a la antecámara, con coincidencia sospechosa, personajes muy destacados de la política, de la aristocracia y del Ejército.

Avisado de esta reunión, Olózaga, creyéndose en la plenitud de las funciones de jefe de Gobierno, acudió a Palacio, pidiendo al gentilhombre de servicio (el duque de Osuna) que hiciera conocer a Su Majestad que el ministro de Estado se hallaba allí, como era su obligación, y con la cartera de despacho. Al muy poco tiempo volvió el Duque, diciéndole que Su Majestad no recibía.

Mientras tanto, Olózaga había recogido el rumor de una conversación que se mantenía en el inmediato despacho; creyó que el principal interlocutor era González Bravo. En-

tonces insistió con el gentilhomme para que la Reina fuese sabedora de su vivo deseo de llegar a su presencia, pues creía que era una ocasión providencial para que se esclareciera la escena del día 28, al encontrarse frente a frente de su acusador. Pasados unos minutos, volvió el de Osuna y le dijo: "Su Majestad me manda comunicarle que le ha destituido del cargo de ministro, y en el Ministerio encontrará usted el decreto."

Profundamente conturbado Olózaga por la manera con que se le despedía, impropia del cargo que había desempeñado y hasta de las más elementales consideraciones a que creía tener derecho, bajó en busca del decreto que se decía estar en el Ministerio; no lo halló, pero, dando por indudable su existencia, dejó la cartera en el Ministerio y salió para referir lo ocurrido a sus compañeros de Gobierno.

Reunido con éstos, menos los ministros de la Guerra y de Marina, recibió el pliego; a pesar de la serenidad, que nunca le abandonaba, lo abrió temblándole las manos. El documento, que se ignoraba quién lo extendió, estaba concebido en estos términos: "Vengo en exonerar, por gravísimas causas a mí reservadas, a don Salustiano Olózaga de los cargos de presidente del Consejo y de ministro de Estado.—Firmado: Isabel."

No cabía una redacción más injuriosa y grave para Olózaga. Sin duda por esto, cuando el exonerado rechazó con energía la forma del decreto, cambiábase, sustituyéndose por la forma de "haciendo uso la Reina de la facultad que la Constitución le otorga para cambiar sus ministros..."

Creyeron los enemigos de Olózaga, los autores del maquiavélico plan, que se quedaría solo; se equivocaron, pues los ministros hicieron causa común con él, excepto Serrano y el de Marina; reconocieron y proclamaron que Olózaga no había faltado a sus deberes, que había procedido como caballero y dentro de las prácticas constitucionales.

Al retornar Olózaga a su casa desde Palacio, en la noche del 28, un amigo le previno del peligro que corría permaneciendo en ella y de la necesidad de que buscara asilo en otra parte. Olózaga rechazó el consejo, diciéndole que huir era tanto como convertirse en reo.

No tardó en llamar a su puerta el brigadier Miralpeix y entregarle, de parte del general Serrano, el siguiente documento: "Habiéndome dignado rubricar a don Salustiano Olózaga, a instancias suyas, mi decreto por el cual mando que se disuelvan las Cortes, en uso de la prerrogativa que me concede la Constitución, vengo en anular dicho decreto y en disponer que lo recojáis y me lo devolváis inmediatamente.—Firmado: Isabel."

Olózaga, alegando no tener en su poder el decreto que se le exigía devolver, citó al bri-

gadier para entregárselo en casa del señor Madoz, a la cual marchó Miralpeix, hallándole reunido con los diputados progresistas; les dió Olózaga cuenta de lo acontecido en la noche del 28, y les entregó el decreto de disolución firmado por la Reina para que con detención lo examinaran, seguro de que se cerciorarían del estado en que se hallaba, bien diferente del que tendría si la firma hubiese sido arrancada con violencia, pues no había rastro de mano temblona ni desgarró en el papel. Mostró interés en que Serrano, allí presente, y que formaba parte del Gobierno, no dejara de deletrear la firma, incluso con lupa, y que también leyera el oficio que le acompañaba.

Al devolver Olózaga el decreto y contestarle, se aprovechó de su redacción, sobre todo de la frase que "la disolución de las Cortes le dió la Reina a instancias suyas", para demostrar que quedaba destruída en su origen la invención, tan absurda como trascendental, que lo suponía obtenido con violencia.

El 1.º de diciembre, a las once y media de la mañana, se reunieron en Palacio, convocadas por González Bravo, ya en funciones de Presidente del Consejo, las personas que ocupaban los más elevados cargos en el Parlamento, en el Ejército y en las funciones palatinas (1).

(1) Ante ellos, y en presencia de la Reina, leyó González Bravo la siguiente lista de los asistentes al acto, que figuran como testigos: la Mesa del Senado y del Congreso, los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia y de Guerra y Marina; el Duque de Frías, presidente de la Junta Consultiva del Estado; el Duque de Castro Terrero, presidente de la diputación de la grandeza; don Francisco Serrano, teniente general de los Ejércitos nacionales; don Ramón María Narváez, capitán general; el decano de la Diputación Provincial; señores don José María Nocedal y don Manuel Larrain; el Duque de Híjar, Sumiller de Corps; el Marqués de Santa Coloma; el Marqués de Malpica, caballero mayor; Marqués de San Adrián, gentilhomme de guardia; el Duque de Zaragoza, capitán de Alabarderos; el Marqués de Palacios, mayordomo de semana de guardia; Marquesa de Santa Cruz, camarera mayor; don Domingo de Clae y don Juan José Bonet y Orbe, patriarca de las Indias.

ACTA.—Don Luis González Bravo, ministro de Estado y notario mayor de los reinos,

Certifico y doy fe: Que habiendo sido citado de orden de la Reina nuestra señora, para presentarme en este día en la real cámara, y admitida en ella ante la real persona, se presentaron conmigo, citados también de orden de la Reina, las personas ya mentadas.

Y en presencia de mí, el notario mayor de los reinos y de todas las personas arriba nombradas, hizo Su Majestad la solemne declaración que a la letra sigue: "En la noche del 28 del mes próximo pasado se me presentó Olózaga y me propuso firmarse el decreto de disolución de las Cortes. Yo respondí que no quería firmarlo, teniendo para ello, entre otras razones, la de que estas Cortes me habían declarado mayor de edad. Insistió Olózaga. Yo me resistí de nuevo a firmar el citado decreto. Me levanté, dirigiéndome a la puerta que está a la izquierda de mi mesa de despacho. Olózaga se interpuso y echó el cerrojo

Cuando los asistentes a la lectura del acta, y terminada ésta, siguieron a la Reina para inspeccionar el lugar del drama, Narváez advirtió en voz baja a González Bravo que no les enseñara los cerrojos, pues nunca habían existido.

Los presentes a tan solemne acto comentaban, al salir, la tranquilidad con que Doña Isabel había escuchado la lectura del acta, reproducción exacta de la acusación por ella formulada contra Olózaga.

A la afirmación rotunda de Isabel se opone la no menos terminante de Olózaga, sostenida sin vacilaciones desde el primer momento en que estalló el escándalo y de modo terminante en el Congreso.

Planteadas la cuestión en estos términos inconciliables, no había salida decorosa posible; uno de los dos mentía: o la Soberana o el presidente del Consejo.

Para esclarecer las oscuridades que envuelven lo ocurrido, nada mejor que leer los extractos de las doce sesiones que duró el debate en el Congreso.

Los autores de la conjura contra don Salustiano sólo sufrieron en sus planes una equivocación: la de desconocer hasta dónde llegaban los arrestos del presidente exonerado y descartar por imposible que acudiese ante el Parlamento para defenderse.

Pero Olózaga acudió en el mismo día en que comenzó el debate: el 1.º de diciembre. Sólo un hombre como él, tan dueño de sí mismo y tan dominador de la palabra, osaría presentarse ante sus enemigos.

De lo acontecido en el despacho de Palacio en la noche del 28 de noviembre se han dado dos versiones: nosotros vamos a exponer una tercera. La declarada por la Reina, que acabamos de exponer y de la que da fe González Bravo en el acta de acusación; la contraria, sostenida por Olózaga en el Parlamento, y la que nosotros deducimos como la más natural y conforme con los antecedentes aportados.

a esta puerta. Me dirigí a la que está en frente y también Olózaga se interpuso y echó el cerrojo de esta puerta. Me agarró del vestido; me obligó a sentarme. Me agarró la mano hasta obligarme a rubricar. En seguida Olózaga se fué y yo me retiré a mi aposento." Hecha lectura por mí el infrascrito de la precedente manifestación, Su Majestad se sirvió añadir lo siguiente: "Antes de marcharse Olózaga me preguntó si le daba mi palabra de no decir a nadie lo ocurrido, y yo le respondí que no se lo prometía." Acto continuo invitó Su Majestad a que entrasen en su despacho todos los presentes y examinaran el lugar donde ocurrió lo que acaba de referirme. En seguida puse la declaración en las reales manos de Su Majestad, quien, asegurando que aquello era la verdad de su voluntad, lo firmó y rubricó a presencia de los mencionados testigos, con lo cual se dió por terminado el acto, mandado Su Majestad que se retirasen los presentes y que se depositase su real declaración en la secretaría del Ministerio de mi cargo, donde queda archivada."

VIII. OLOZAGA ANTE EL CONGRESO

Versión de Olózaga. — El Congreso y sus alrededores ante la sesión. — Los lentes de Olózaga. — Sensacional entrada de González Bravo. — Primeras palabras de González Bravo. — Solemne declaración de González Bravo. — Impresión producida. — Primer discurso de Olózaga. — Los debates duraron doce sesiones. — Actitud de Olózaga. — Suprema pieza oratoria. — Intervención de Cortina. — Insinuación tendenciosa de Posada Herrera. — Las excesivas familiaridades con Doña Isabel. — Indignación de Olózaga. — Los acusadores retroceden. — Familiaridades entre la Reina y su ayo

Sin más acompañamiento que su hermano, y despertando la curiosidad general, como si fuera de paseo, atravesó Olózaga Madrid, dirigiéndose desde su casa al teatro de la Plaza de Oriente, a la sazón convertido en Congreso de los Diputados.

La gente se agrupa a la puerta del Congreso para presenciar su entrada; unos le aplaudían; otros, en especial los militares, y entre éstos con mayor ardor la Oficialidad del Regimiento de San Fernando, le denostaban con violencia y le amenazaban sacando sus espadas.

Las tribunas, repletas de público; en ellas, los Oficiales, impacientes, se hartaban de dar mueras; de otras tribunas salían estrepitosos aplausos. Olózaga apareció en el salón con la misma tranquilidad que si él no hubiera de ser el principal actor del drama parlamentario.

Siguiendo su costumbre, los minutos que transcurrieron hasta que el presidente declaró abierta la sesión los pasó manejando sus lentes, manejo que era eficaz complemento de su oratoria. Con ellos recorría la fila de escaños ocupados por sus adversarios, y en algunos se detenía con amarga sonrisa, sobre todo en aquel que atravesaba el hemiciclo para sentarse en la cabecera del banco azul, un joven densamente pálido, llevando bajo el brazo una cartera. El flamante presidente del Consejo, el que iba a actuar de acusador: González Bravo.

Al abrirse la sesión, aquel joven pidió la palabra, y pausadamente, subrayando algunas de las que pronunciaba, dijo: "Al Congreso consta que Su Majestad se ha dignado nombrarme presidente del Consejo y ministro de Estado. He tenido la noticia de que iba a ventilarse una grave cuestión, que llama extraordinariamente la atención pública, y sobre la cual se ha verificado un acto notable en el Palacio de Su Majestad; y como persona en quien Su Majestad ha depositado toda su confianza, como persona que debe a Su Majestad el

servicio en que sus palabras resuenen con todo el peso y con todo el lleno de su autoridad, he leído al Senado y le he dado noticia de un acta en la cual constan textualmente las palabras de Su Majestad y la narración del hecho que ocupa tan justamente la atención del público. He esperado algún tiempo, deseando que se entrase en el principal debate; veo que se dilata algún tanto, y creo que mi deber, para que los señores Diputados formen la idea cabal que en su juicio y conciencia deben formar, leer este documento a fin de que de ello tengan noticia los señores Diputados y el país todo." González Bravo leyó la célebre acta que ya conoce el lector.

Antes de que el presidente del Consejo hiciese uso de la palabra, se mantuvo un vivo debate, originado por una pregunta del presidente de la Cámara, que ponía en duda si el ministro exonerado podía asistir a las sesiones. Olózaga recogió y combatió las palabras del presidente, Pidal; y después de la intervención de algunos diputados, como hubiera sido escandaloso e impropio oponerse a que se defendiera un hombre tan gravemente acusado, se acordó que podía permanecer en el Congreso y tomar parte en los debates.

Pidió Olózaga la palabra para anunciar una interpelación al Gobierno de Su Majestad. Antes de concedérsela, González Bravo, levantándose de nuevo, dijo: "No había concluido. He creído de mi deber, como he dicho antes, dar noticia a los señores diputados de esta declaración, y creo asimismo de mi deber, puesto que el debate ha empezado, puesto que los representantes del país se van a ocupar de este grave negocio, recordarles que, como ministro que ha tenido la confianza de Su Majestad, estoy a todo trance dispuesto, "suceda lo que suceda", a mantener esta confianza, correspondiendo a ella con sostener la veracidad de las palabras que Su Majestad ha pronunciado." En la Cámara se produce enorme sensación.

Al concluir González Bravo, pidió de nuevo la palabra Olózaga; pero todavía antes de concedérsela se discutieron varias proposiciones, todas conducentes a mermar los medios de defensa del acusado; todas fueron desechadas.

Por fin, se puso en pie, en medio de una imponente expectación y de un silencio profundo. Su primer discurso, como todos los que pronunció en las doce tardes que duró el debate, enseñan hasta dónde puede llegar la elocuencia parlamentaria, y son gala y regalo de los diarios de sesiones.

Asombra que en un debate tan largo y tan movido, ni una sola vez cometiera la flaqueza de faltar a los respetos debidos a la Señora y a la Reina. Tratóla con miramientos inverosímiles en un hombre que

había sido exonerado y acusado de alta traición por ella.

"Jamás, señores: jamás se habrá visto hombre alguno en una situación tan difícil y tan desagradable como en la que yo me encuentro." Estas fueron sus primeras palabras, seguidas de la afirmación de asegurar que aplicaría todos sus medios para conciliar respetos a que no quería faltar nunca con lo que exige la propia defensa en una situación y en un asunto tan singular. Rogó al Congreso, seguro de obtenerlo, que sus palabras fuesen consideradas como las de todos los diputados y que fuera del Congreso serían inviolables como las dichas por cualquier otro diputado. Aseguró que él votaría la proposición de adhesión al Trono que se había presentado.

Su emoción crecía por momentos. Al exclamar que tenía derecho a aparecer, aun a costa de su vida, con honor, con nobleza, sin el más ligero lunar que lo empañe, y que acaso pudiera ser extensivo a una familia que adora y que no tiene más patrimonio que su buen nombre, rompió en sollozos.

Lágrimas abundantes vertieron sus ojos al decir: "Todo lo sacrifico, todo lo acepto, menos el pasar por hombre indigno.... menos el pasar por hombre capaz de cometer un atentado que horroriza sólo al pensarlo..."

En estos períodos de noble y no fingido patetismo, el auditorio, lo mismo amigos que adversarios, permanecía en silencio, dominados por una impresión profunda.

Aunque afirmaba con repetición que no pretendía defenderse, todo su discurso, como era natural y obligado, se concretó a refutar cuantos cargos contenía el acta de acusación.

Para Olózaga no cabía duda que la acusación de Isabel contra él, de la que dió fe González Bravo, era obra exclusiva de los conjurados, urdida con tanta habilidad como falsía para deshonorarle y desprestigiar a un tiempo al partido progresista. Imposible que hubiera salido de los labios de la Reina; tal era el flagrante contraste que existía entre el lenguaje familiar y sencillo de la augusta persona y las frases de la acusación, muy diferentes al estilo, a los términos y hasta a los verbos usados por ella.

Acusó como principal sugestionadora de la Reina a la Marquesa de Santa Cruz y aun más a González Bravo.

Isabel, instrumento inconsciente: ése fué su principal argumento expuesto bajo muy diversas modalidades.

Rechazó con indignación que él obtuviera la firma con violencia, agarrando la mano que debía firmar libremente; no pudo haber violencia cuando la rúbrica y la firma eran tan claras como las demás, pues-

tas con el mayor cuidado y con toda libertad.

Unas veces en forma de súplica, otras con violencia, pide que se le condene con pruebas, y que no puede haber prueba más decisiva que una entrevista con la Reina, estando seguro que con esto la luz resplandecería por completo. A tal demanda se opusieron los moderados, escandalizados de que se pretendiera llevar a la augusta persona que ocupaba el Trono a un careo, y alegando que los careos sólo se verifican, por lo común, entre personas sospechosas ante la Ley, y que se pretendía únicamente rebajar la dignidad y el prestigio real.

Insistió Olózaga en que bastaría que, personados en el Palacio Real y ocupando cada uno el lugar que había ocupado en la noche del 23, refirieran sencillamente, desde que se entró hasta el momento de la salida, todos los incidentes, todas las conversaciones y todas las cosas ocurridas, pequeñas en sí, grandes por el personaje que allí intervenía.

Aun siendo de capitalísima importancia todas las cuestiones ya enumeradas, para Olózaga había otra más trascendental: el que la Corona, sin intervención de ningún ministro responsable, exonere al presidente del Consejo sólo por la voluntad de la Reina. Si se admite esto como bueno, las bases en que descansa el Trono constitucional venían al suelo.

Entre los acusadores de Olózaga se distinguió por su encono Posada Herrera, asturiano, venido al Congreso por primera vez y en plena juventud: asturiano ciento por ciento, que en su larga vida política demostró ser un ejemplar acabado del "político". Durante cuarenta años intervino en la vida pública, siempre demostrando más inteligencia que altura de ideales. Hombre ante todo pragmático, cambiaba de posición y de credo con facilidad suma, y si ahora le vemos moderado ardiente, cuarenta años después termina su vida pública presidiendo un gobierno de izquierda.

Fué el autor de la proposición presentada en el curso del debate para que se aplicara a Olózaga el artículo de la Constitución que permite acusar a los ministros por abuso de confianza, desacato y coacción contra la augusta persona de Su Majestad (1).

(1) TEXTO DE LA PROPOSICION

"Convencidos los infrascritos diputados de que no seríamos leales para con nuestra reina y nuestra patria si, después de leída en el Congreso la declaración solemne de Su Majestad, no usásemos contra don Salustiano Olózaga, ministro exonerado de Estado, del derecho que concede al Congreso el párrafo cuarto del artículo 40 de la Constitución, acusamos al señor Olózaga como reo de abuso de confianza, de desacato y coacción contra la augusta persona de Su Majestad, y pedimos al Congreso que se sirva declarar que ha lugar a

La proposición fué aprobada por escaso número de votos, lo que, en realidad, significaba una derrota de Posada Herrera; con esto aumentó su encono contra Olózaga, llegando en su insanía y en su malicia a acusar al exonerado de "excesivas familiaridades" con Doña Isabel, relatando una escena ocurrida en Palacio que, por su contenido, es digna de consignarse, porque demuestra en qué ambiente vivía la Reina niña.

"... Veamos ahora la conducta del señor Olózaga en Palacio. Los señores diputados saben que la voz pública hablaba de ciertos hechos que no me atrevo a asegurar porque no los he presenciado; que se quejaban los periódicos de desacatos cometidos con la persona de Su Majestad; que estos desacatos eran objeto de conversaciones, y que se decía, con grave sentimiento de las personas leales, que no se trataba a Su Majestad con el decoro que su alto puesto merecía. ¿No lo decían los periódicos que hoy miran a Su Señoría como salvador del país? Sí, señores; lo decían los que hoy le defienden contra una Reina inocente. Cuando esto decía la voz pública, fuimos llamados, señores, a tener la honra de comer con Su Majestad algunos de los diputados que aquí se hallan presentes. Todo lo que yo diga respecto de este punto lo digo bajo mi responsabilidad, y porque debo decir la verdad tal como la comprendo; pero procuraré no herir al señor Olózaga. Yo, señores, asistí a aquella comida, y lo digo con dolor, no vi de parte del señor Olózaga la mesura, el comedimiento, la cortesanía que yo esperaba. No creo que ninguno de los señores diputados que asistieron a aquella comida, que tuvieron la honra de sentarse a la mesa de Su Majestad, pueda disminuir los hechos que he visto y tengo derecho a juzgar. Creo que ciertas cosas no son permitidas en cierto género de sociedades, y creo que el señor Olózaga se permitió procedimientos que diré simplemente, sin entrar en calificaciones de otra naturaleza, que yo no me hubiera atrevido a tener, no digo con una Reina, sino en una sociedad de amigos."

"No se quiera influir de ese modo contra una niña inocente, reflejando sobre ella los escándalos que en otro tiempo ha visto el país. ¿Sería en tal caso culpable la Reina, o el que cometió tal desafuero? ¿Sería culpable la Reina, o el que cometió tal violencia?..."

Juzgar a don Salustiano Olózaga, y nombrar los diputados que con arreglo al artículo 12 del apéndice del reglamento deben sostener la acusación en el Senado.—Madrid, 15 de diciembre de 1843.—*Fernán González Morón, Pedro Sabater, Santiago Fernández Negrete, José de Posada, Agustín Salido, Manuel Sánchez Toscano, Nicolás Pastor Díaz.*"

Tan estupenda acusación preparaba lo que Olózaga descubrió en el debate: "Que personas muy respetables y amantes del Trono le habían propuesto para que terminara el grave escándalo que se seguía de discutir en el Parlamento a la Reina, que declarase hallarse arrepentido de haber llegado a "excesivas familiaridades" con Doña Isabel. Que si así lo hacía, la acusación presentada contra él se retiraría."

Don Salustiano rechazó, indignado, tal proposición, sin negar que durante el tiempo que desempeñó sus funciones de ayo de la Reina convivió con ella en verdadera intimidad, naciendo entre ambos un hondo afecto; y a este propósito aludió a una carta que la Reina le había escrito al siguiente día de la jura, carta tan íntima como tierna.

Lo referido demuestra que los acusadores retrocedían, y lo que al principio se revistió con todos los caracteres de un crimen de lesa majestad, se reducía a faltas de respeto y a excesivas familiaridades con la Reina.

Que existió familiaridad entre la Soberana y su ayo, es hecho cierto; pero preciso es analizar hasta dónde llegó tal familiaridad y qué clase de familiaridad era. Pronto lo veremos.

Intervinieron en el debate las figuras más prestigiosas del Parlamento; unas, para defender al acusado, como Cortina, López y Madoz; otras, para acusarle; ya hemos visto con qué saña lo hizo Posada Herrera; con no tanta le atacaron Martínez de la Rosa y Bravo Murillo. La intervención del gran abogado Cortina estuvo a la altura de su fama.

"... Su Majestad — dijo — no puede ser considerada en este grave negocio, ni mucho menos si los debates se llevan al terreno judicial, sino como denunciadora de un hecho o como testigo de él, y esta sola enunciación basta para asustar. ¡Su Majestad convertida en denunciadora! ¡Su Majestad la Reina convertida en testigo de un hecho propio!..."

"Ante la opinión de los pueblos no hay inviolabilidad; ante ella son todos justiciables; y aunque no hubiese Tribunal que declarase a un Rey, por faltar a la verdad, sujeto a aquella responsabilidad a que a mí y a todo particular se nos sujetaría, la opinión de los pueblos se la exigiría. Y señores, "cuando la opinión de los pueblos cree que un Rey ha faltado a la verdad"; cuando se llega a esa calificación, de esa calificación es fácil que se pase a otras cosas que todos debemos condenar, y que yo deseo y todos deseamos que no se verifiquen, que todos debemos contribuir a alejar y para las que no hay gran distancia que correr, dado un paso de esa naturaleza."

Con no menos elocuencia se expresó don

Joaquín María López. El párrafo dedicado a la veracidad de los Reyes es digno de figurar en una Antología:

"... No se me diga que está de por medio la palabra de una Reina que es a la vez una niña, porque por lo mismo que es niña falta de la precaución que dan los años, de la suspicacia tan necesaria en los palacios, podrá ofrecer la ocasión cómoda y segura para que si ella es, como lo es, en efecto, incapaz de todo punto de faltar a la verdad, otros falten en su nombre y a su sombra. "No volvamos a lo mismo de la palabra de la Reina para embargar la nuestra"; porque tributándole yo todo el respeto que debo, diré que hay otra Reina hija del cielo, hermana del tiempo y compañera de la Eternidad, único consuelo y recurso del desgraciado, único escudo del inocente... Hay quien sostiene que nuestra Reina no ha podido menos de decir la verdad, porque los Reyes son infalibles, porque cuando ellos hablan, es necesario que nosotros sometamos nuestra razón; yo, en esta parte, quiero ser muy explícito: si se me dice que nuestra Reina ha hablado como súbdito leal, como caballero y como diputado, daré ciego asenso a sus palabras, siempre que no tenga poderosos motivos para creer que éstas han sido sugeridas."

Terminó el debate y con él su discurso Olózaga, planteando el siguiente dilema: "Si queréis acusarme, hacedlo en forma, con todas sus consecuencias y permitiéndome todos mis medios de defensa; si no, declaradme inocente: no caben más que estos dos casos..." "Mi honra no puedo sacrificarla ni a la Reina, ni a Dios ni al Mundo entero; hombre de bien, inocente, he de aparecer ante el mundo, aunque fuera en la escalera de la horca."

De los dos términos del dilema planteado por Olózaga, el Parlamento no siguió ninguno; fué el cansancio el que impuso la solución con la suspensión de las sesiones primero y después con la disolución de las Cortes.

IX. LA TERCERA HIPOTESIS

Nuestra versión.—Las manos en la mujer.—Por qué firmó la Reina.—Olózaga y la Reina el año 47.—Influencia de los episodios de la firma en los destinos de la política española.—Una escena sencilla

La acusación de la Reina quedó ampliamente refutada por Olózaga.

¿Cuál de los dos dijo la verdad? Nosotros creemos que la verdad completa no la dijo ni uno ni otro; por eso vamos a dar lo que llamaremos la tercera hipótesis.

Al presentar Olózaga a la firma el Decreto de disolución de las Cortes, la Reina se mostró poco procliva a mandar a su casa a los diputados que la habían proclama-

do mayor de edad, adelantando en un año la fecha que la Constitución fijaba.

La resistencia de Isabel fué vencida por el presidente del Consejo sin apoderarse con violencia de su débil mano. Creemos, sí, que le cogió, no la mano, sino las manos, no para obligarla a firmar, sino para acariciárselas suavemente. La mujer es una fortaleza cuya rendición se anuncia cuando, sin resistencia, entrega sus manos; la mujer que, en el coloquio íntimo, deja sus manos juguete de las del varón, preludia que habrá de consentir... mayores avances.

Olózaga se las retuvo aprisionadas un rato. Isabel, al quedar libre, se apresuró a tomar la pluma y firmó el histórico Decreto, y aun le pareció poca demostración de afecto para el que fué su ayo, y al despedirle le regaló para su hija un paquete de dulces.

Aquella célebre firma, que aun después de un siglo se discute, se estampó de modo tan sencillo.

¡Cuántas veces en la vida, y más en la política, hechos que adquieren gran resonancia y cuyas consecuencias son transcendentales tienen sólo un origen natural y humano; ¡Cuánto rumor para tan poca cosa!”, como dijo Campoamor.

Lo sucedido fué menos que una tempestad en un vaso de agua: se redujo a un arrebató surgido en un momento en que los sentidos son los amos. ¡Fué la finalidad política la que movió a Olózaga? ¡Una pasión intensa? No; sólo su vanidad, la vanidad plebeya de un hombre grande: la de haber triunfado de una mujer que era Reina, hipótesis no absurda, dado el temperamento de Doña Isabel, dominador constante de toda su vida.

Sin aquel lamentable episodio con que comenzaba el nuevo reinado, la política española hubiera caminado por derroteros distintos, y al lado de la Reina, Olózaga, por su experiencia, su palabra y sobre todo, por las ideas liberales de que era apóstol, la Historia no registraría la revolución de septiembre y la caída de la Monarquía.

X. DESPUES

La Reina y Olózaga hasta sus postreros días

Pondríamos término al “Drama político” con cuanto llevamos escrito si no creyéramos que al lector pueda interesarle conocer el camino que recorrieron sus dos protagonistas desde el 28 de noviembre de 1843 hasta que llegó su hora postrera.

Quando los dramas son producto de la imaginación, quien escribe asigna libremente a sus actores la suerte que le viene en gana: unas veces mueren todos; otras, sólo algunos; la felicidad los acompaña largos años o la desgracia los persigue;

pero cuando se trata de personajes históricos, no cabe la fantasía y hay que ceñirse a lo que ellos escribieron con su vida.

Isabel mantuvo a la cabeza del Gobierno a González Bravo durante seis meses.

No fué muy brillante la etapa de Gobierno para el verdadero sugeridor del drama.

Vivió esclavo de su culpa, sometido por completo a la autoridad de Narváez, que no quiso recoger inmediatamente el Poder, esperando la hora en que viniera a sus manos con mayor dignidad. Cuando le preguntaron a Narváez por qué no había sido el inmediato sucesor de Olózaga, contestó: “El acto de González Bravo es de tal índole, que sólo un hombre como él lo hubiera llevado a cabo; y por esto bien merece una recompensa.”

Además, Narváez, aun sin ser el primer Ministro, se consideraba de hecho el amo del Gobierno. Y lo era, en efecto, pues nada se sustraía a su voluntad. Fué para la Reina esta época de tranquilidad bien merecida tras las emociones pasadas.

González Bravo, dándose cuenta de su situación, provocó la crisis para entregar el Gobierno de la nación al general Narváez.

* * *

En 1846, en octubre, se celebró la boda de Doña Isabel con su primo Don Francisco, que constituyó para ella y de por vida su infelicidad.

Bodas suntuosas, celebradas con máxima pompa, no superada ni igualada en ocasiones semejantes.

La función de toros en la Plaza Mayor resultó una fiesta del supremo buen gusto y de verdadera elegancia.

Yo recuerdo la descripción de la corrida referida por mi abuela, a quien cupo la dicha de presenciarla. ¡Qué detalles los suyos al explicarme la habilidad de uno de los caballeros en plaza, el capitán Romero, el héroe de la fiesta!

Apadrinado por el Duque de Abrantes, como lo fueron los otros tres por los Duques de Medinaceli y Osuna y el Conde de Altamira. ¡Espectáculo incomparable la entrada en la Plaza de las cuatro carrozas, tirada cada una por ocho hermosos caballos lujosamente enjaezados, y los palafreneros vistiendo las libreas con los colores distintivos de aquellos grandes señores, nata y flor de la aristocracia española!

La lidia ordinaria estuvo confiada a tres príncipes de la tauromaquia: Montes, “Cúchares” y “El Chiclanero”. Fué con toros de seis años, pesando más de 35 arrobas y arrastrándose en la tarde 32 caballos. Montes enloqueció a los espectadores con su arte, al punto que, al salir, podían decir satisfechos: “Esto ha sido una corrida de toros; lo demás, mojiganga.”

Hubo también otras fiestas de brillantez inusitada.

* * *

A la "pobre" Reina bien se le podía aplicar en aquella ocasión el adjetivo; cuando todos se mostraban risueños, ella aparecía triste.

Recién casada que en los primeros días se muestra pesarosa y triste, ¡mal comienzo!

A los seis meses de vida conyugal, durante el Ministerio Pacheco-Salamanca, el divorcio entre los cónyuges era un hecho público.

La Reina pasaba el tiempo en Aranjuez o en Madrid; Don Francisco en El Pardo. El escándalo era flagrante; así lo comprendieron tanto Pacheco como Salamanca. Este último, confiando en sus dotes de persuasión, se prestó a negociar tanto con la Reina como con el Rey para que la violenta situación creada cesara, porque producía grave daño al prestigio del Trono. Isabel se rindió con facilidad, y le otorgó plenos Poderes para negociar con su esposo. En cambio, Don Francisco se resistió de tal modo, que Salamanca tuvo que reconocer su fracaso; y entonces se acudió al Nuncio, monseñor Bruneli, que, hablando en nombre de Su Santidad, obtuvo el completo sometimiento de Don Francisco.

La actitud de éste tenía por origen sus pretensiones a ser el amo en Palacio, sobre todo en la parte económica, olvidándose que un Rey consorte sólo es amo de su esposa, "cuando lo es", en el lecho conyugal.

Las intrigas de Palacio, que siempre han existido, aunque en tiempos recientes mucho menos, en los tiempos de Isabel tomaron el grave carácter de intervención en los negocios públicos y en la marcha del Estado. La separación que existía, y que nunca pudo reducirse entre los regios consortes, trascendía, como era natural, a la alta y baja servidumbre palatina, dividida en dos bandos en abierta oposición y lucha.

Llegó a tal punto el escándalo, que la opinión, alarmada, protestaba contra la presencia en Palacio de determinadas y altas personalidades, como la Marquesa de Santa Cruz, Camarera Mayor; el Conde de Cumbresaltas, Caballerizo Mayor, y el señor de Rubianes, Comandante de Alabarderos.

El Gobierno de Mon, para aquietar la opinión, obtuvo de la Reina, no sin dificultades, que separara de sus puestos a las personas señaladas.

La Reina se dió cuenta de que había acertado cuando al pasear en un "tílburí" guiando un fogoso caballo, en el Prado y en el Retiro, recogía entusiastas aplausos.

La opinión cada vez se inclinaba más del lado liberal, mostrando su entusiasmo en la plaza de toros, en las corridas que se celebraban los lunes, aplaudiendo con delirio a "Cúchares" cuando, al brindar, lo hacía por la Reina, la Constitución y la libertad: en realidad, un verdadero programa de Gobierno.

* * *

Los elementos moderados no reconocían su vencimiento, y ejercieron tal presión sobre la Reina, que la obligaron a dar un paso funesto.

Preparado por la camarilla de Don Francisco, por completo sometido a la influencia que sobre él ejercía el padre Fulgencio, su confesor, y sobre todo sor Patrocinio, la monja de las llagas, amenazando a la infeliz Reina con el castigo en la otra vida si no ponía inmediato término al Gobierno de Narváez, sustituyéndolo con otro netamente moderado, obtuvieron que de la noche a la mañana la Reina despidiera a Narváez, entregando el Poder al general Cleonard, militar sin historia y fanático ciego. Así nació el Ministerio conocido con el nombre de "relámpago", pues los Ministros juraron por la mañana y por la noche eran dimitidos.

Cuando se conoció la constitución de este Ministerio, la indignación no tuvo límites, propaganda y recogida por la Prensa, en aquella época no sometida a la censura; y fué tal el estrépito producido, que la Reina Madre, María Cristina, acudió, presurosa, a Palacio a convencer a su hija de que deshiciera en el acto lo que acababa de hacer.

El Ministerio relámpago demuestra hasta qué punto la regia prerrogativa navegaba por completo entregada a manos de gente de inferior calidad, y en realidad constituye el primer jalón indicador del camino que seguiría Doña Isabel hasta llegar a su completa ruina.

Volvió a encargarse del Gobierno Narváez con las mismas personas que lo componían al ser dimitido, y volvió triunfante, seguro de haber humillado a la Reina. Esta se había hecho cargo del mal paso dado. Recibida la lección, siguió gobernando Narváez, con mano cada vez más dura, y persiguiendo al elemento liberal con verdadera iracundia. El mismo preparaba conspiraciones para tener el pretexto de ahorgarlas en sangre.

La opinión le era francamente hostil. A Narváez sucedió Bravo Murillo; a éste, Roncali, y después, Lersundi. Gabinetes que si no eran "relámpagos", eran brevísimos, pues sólo duraban algunas semanas.

Más tiempo permaneció en el Poder Sartorius, Conde de San Luis, que, con no pocos defectos, reunía condiciones de talan-

to, de palabra y de instinto político innegable; pero carecía de fuerza moral y de autoridad para abandonar el camino ya trazado por Narváez, y además, se vió obligado a guardar contemplaciones con gentes que crearon una atmósfera de evidente inmoralidad a la cual él era ajeno.

* * *

Los elementos dispuestos a derrotarlo fueron muchos y de distinta procedencia, y logaron su propósito el año 1854, cuando al frente de ellos se puso un General de condiciones excepcionales. O'Donnell, que, secundado por Dulce, director general de Caballería, pudieron lograr valiosos concursos del elemento militar y dar el grito de protesta revolucionaria en Vicálvaro.

El Gobierno creyó en los primeros días que podía hacer abortar el Movimiento. Pero como éste fué secundado en Madrid por el paisanaje, y en otras capitales de provincia y cantones por considerables núcleos del Ejército, la Reina prefirió transigir con la protesta, se declaró vencida, y admitiendo el programa de Gobierno redactado por Cánovas, firmado en Manzanares, no tuvo otro camino que entregarse a los vencedores, llamando al general Espartero a los diez años de su salida de España y de haber sido exonerado en la forma que ya hemos referido.

Espartero, satisfecho de que hubieran tenido que acudir a él, no mostró empeño en conservar el Poder, y no marchando de acuerdo con la Reina, pues su presencia en el Gobierno exasperaba más que la de otro alguno al elemento clerical, al cabo del famoso bienio dimitió, sustituyéndole O'Donnell.

Con la entrada del general en el Poder comienza el único sistema de gobierno concebido por Doña Isabel; la alternativa entre Narváez y O'Donnell; cuando uno lo abandonaba, entraba el otro, y esto casi hasta el derrumbamiento de la Monarquía.

En ninguna época del siglo XIX tuvo el elemento militar mayor preponderancia en la política española.

En O'Donnell, como político, no pesaban los principios y las doctrinas; unas veces aparecía liberal; otras, moderado; y el Poder lo ejercitaba con mano dura; así le vemos el año 1856 no sentir escrúpulos para atacar la inmunidad parlamentaria, sitiar el Congreso y ordenar que la Artillería procediese en forma que la metralla entró en el salón de sesiones.

Las jornadas que se siguieron los días 14, 15 y 16 de julio, y en las que se derramó mucha sangre, exacerbaron al elemento liberal.

O'Donnell, para reforzar su prestigio, creó lo que se llamó la Unión Liberal, en realidad un conglomerado de resellados de

uno y otro lado, entre ellos personalidades muy prestigiosas.

Volvió el Poder a manos de Narváez, y después a las de Arnero e Istúriz.

El año 1858 vemos de nuevo a O'Donnell al frente del Gobierno.

Tuvo la suerte, que supo aprovechar, de un episodio sin importancia ocurrido en nuestras posesiones de los alrededores de Ceuta, proclamando que el honor nacional había sido pisoteado por el infiel marroquí, declaró la guerra al Imperio de Mogreb.

La guerra de Africa fué, desde el primer momento, muy popular en España, y la campaña de Africa enalteció el valor de nuestro Ejército y la pericia de los generales, alguno de los cuales, como Prim, escribió por su arrojo e instinto militar páginas inolvidables.

O'Donnell recogió el fruto de la victoria, logrando que las gentes le aclamasen con entusiasmo y que su entrada en Madrid, al frente de las tropas vencedoras, constituyera una verdadera apoteosis.

Todo esto le permitió ocupar el Poder cuatro años y medio, más tiempo que ningún otro Gobierno en el reinado de Isabel.

Fué derribado de nuevo por la camarilla de Palacio, que le era contraria por cuestiones de política internacional.

En un baile en Palacio, y creyéndose en la plenitud del favor de la Reina, ésta, rompiendo el protocolo, bailó el primer rigodón con Narváez; O'Donnell se dió por notificado, y aquella noche, antes de salir de Palacio, quedó planteada la crisis, que por esto se llamó "la crisis de los rigodones".

Tras de una laboriosa crisis que duró seis días, Miraflores se encargó del Poder. El ilustre prócer era una personalidad de gran prestigio, muy ilustrado y alejado de toda pasión política.

Siguiendo el juego de los dos generales, el Ministerio Miraflores duró poco, siendo sustituido por Narváez, que duró hasta 1866, en que entró a ocupar el Poder O'Donnell.

La revolución puede decirse que estaba en marcha; se conspiraba con tenacidad; los conspiradores buscaban toda clase de recursos. Del elemento político entraron en la conspiración los mismos que fueron perseguidos el año 1856, y a la cabeza de los militares vemos como principal jefe a Prim; y del elemento civil más activo, a Becerra y Sagasta.

Prim, poniéndose al frente de dos Regimientos que le esperaban en Villarejo de Salvanés, pueblo cercano a Madrid, se pronunció contra el Gobierno; mas por haberle faltado a la palabra otras fuerzas comprometidas, tuvo que buscar en la huida su salvación, y en una retirada magnífica

llegó a la frontera portuguesa sin que las tropas de Isabel le dieran alcance.

El haberse malogrado su empresa no mitigó su propósito de triunfar; y en el mes de junio, en compañía de otros generales, como Pierrad de Hidalgo, intentó el asalto al cuartel de San Gil, donde los sargentos de Artillería, sorprendiendo a la oficialidad que dormía en el cuartel, no dejaron uno solo vivo. A la sazón era O'Donnell jefe del Gobierno. Con arrestos verdaderamente juveniles se echó a la calle para dominar el movimiento revolucionario; y lo logró, tras cruenta lucha. Los sargentos de Artillería fueron fusilados, y no siguieron igual suerte los generales porque lograron huir de España.

No correspondió la Reina a la conducta de O'Donnell, y una vez restablecido el orden, por insistir la camarilla en la necesidad de su salida por negarse a rectificar las leyes desamortizadoras y por estar dispuesto a reconocer la Monarquía saboyana en Italia, la Reina lo despidió; y como era natural y esperado, para reemplazarlo llamó a Narváez.

Esta fué la última etapa de mando del Duque de Valencia. Sus fuerzas físicas se habían debilitado, pero no así sus enconos; llamando a su lado a González Bravo como Ministro de la Gobernación, se realizó una política de persecución, en que, por causas políticas, en verdaderas cuerdas se deportaba a Fernando Pío a cuantos se creía conspiraban contra el Poder público; y sin formación de causa, los fusilamientos se contaban por centenares.

La revolución avanzaba arrolladora; no había poder humano capaz de cerrarle el paso.

Gravemente enfermo Narváez, y sin esperarse a que expirase, la Reina firmó el Decreto nombrando Presidente del Consejo a González Bravo. Esta fué la gota de agua que hizo perder el trono a Isabel II.

* * *

Como la historia es más reciente, no nos detendremos en ella. Después del grito en la bahía de Cádiz, y después de la batalla de Alcolea, la Reina, que se hallaba en San Sebastián, aún tardó algunos días en convencerse que todo había concluido para ella. El día 26 del mes de septiembre de 1868 pasó la frontera.

Basta con recordar las personas principales que formaban su séquito: el padre Claret, Marfori, sor Patrocinio, para decir, una vez más, que ella misma fué quien se labró la desgracia.

Ya en tierra francesa, fué acogida con cariño por los emperadores de Francia, que se hallaban en Biarritz, y que en aquellos días no podían sospechar que, antes del

año, habrían de encontrarse ellos en situación semejante.

Doña Isabel abdicó en favor de su hijo el Príncipe de Asturias, y fijó su residencia en París, en el palacio Basilewski.

Desde allí hizo algunos viajes a España, que sólo sirvieron para crear dificultades a los Gobiernos de Don Alfonso.

De lo que fué su emigración en la capital francesa durante treinta años pudiera escribirse un libro muy interesante. Para ello existe una documentación completa: la correspondencia con Cánovas del Castillo, el verdadero fautor de la Restauración; y de los embajadores a Cánovas, principalmente la del Marqués de Molins.

En París murió la Reina, muy cristianamente, en 1904.

* * *

No podemos omitir lo que fué de Olózaga después de terminado el gran debate del Congreso, después de haberse defendido como un león de la terrible acusación contra él formulada.

Suspendidas las sesiones del Congreso; amenazado por la gente moza del elemento militar; convertidos los oficiales en paladines de la Soberana y decididas a que pagaran con su vida el supuesto agravio, huyó de Madrid.

No sin trabajo, recorriendo a caballo media España, ganó por Declavín la frontera de Portugal. Desde la frontera marchó a Lisboa, y no tardó en buscar amparo en Londres, donde permaneció bastante tiempo.

En 1847, elegido diputado por Logroño y por Albacete, creyéndose amparado por la inmunidad parlamentaria, regresó a España. Cerca ya de Madrid, en Lozoyuela, por orden del Gobierno, fué detenido, y, sin permitirle descansar, fué de nuevo conducido a la frontera francesa.

En Lozoyuela y por la lectura de un periódico, se enteró de la muerte de su padre.

Amnistiado por la Reina, volvió a Madrid y tomó parte muy activa en los debates parlamentarios.

Por suponerle comprometido en un movimiento revolucionario de poca extensión ocurrido en Madrid el año 1853, fué reducido a prisión y decretado su destierro a Filipinas; no se avino a tan triste suerte, y, camino de Córdoba, escoltado por la Guardia civil con dirección a Cádiz para embarcarse, logró, con tanto arrojo como habilidad, burlar la vigilancia de sus custodios y escapar de sus garras, llegando a la frontera francesa. Esta fué la tercera prisión y la tercera emigración que sufrió. Elegido diputado por Zaragoza en las Cortes del 56, tomo parte muy activa en la discusión del proyecto de Constitución; obra suya fué, y gran acierto, el Senado electivo.

Con reiteración se le pidió que entrara a formar parte del Gobierno como ministro, oferta que rechazó. En las Cortes de 1858 la mayoría de la Unión Liberal, que sostenía O'Donell, no tuvo más oposición que el escaso número de progresistas que él dirigía.

A medida que avanzaba el proceso revolucionario aumentaba la actividad política de Olózaga, que, no olvidando un solo instante la noche del 28 de noviembre de 1843, ponía todos sus afanes en destruir a cuantos desde aquella fecha habían sido sus más personales enemigos: La Reina, Narváez, y González Bravo. Combatía en el Congreso, en el club y en los antros de la conspiración. No hubo intenciona alguna en que él no tomara parte.

Su plan de venganza contra la Reina lo había meditado largo tiempo. Por eso puso todos sus afanes en inducir a los progresistas, de quien era jefe, a aliarse con los enemigos del Trono, fueran o no republicanos: lo consiguió de la mayor parte de ellos. Al

mismo tiempo O'Donell se negaba a entrar en la revolución porque, aun menospreciado por la Reina, su sentimiento monárquico se sobreponía a su justificado rencor, y, además, porque O'Donell fué el único adorador platónico que tuvo en su vida Doña Isabel.

Al llegar los momentos críticos que preceden al estallido de la revolución, el mayor enemigo personal de la Reina era Olózaga.

¡Con cuánta razón hemos dicho que sin la escena de la firma del decreto de disolución, el año 3, los destinos de la política española hubieran sido otros!

Olózaga no quiso formar parte del Gobierno que se formó después de la victoria, pero aceptó con gusto la embajada de España. En París, y en la embajada, murió en 1873, sin haber vuelto a cruzar la palabra con la egregia desterrada.

Meses antes, en Bayona, e inesperadamente, falleció González Bravo.

FIN

R
7294

Obras completas, publicadas en los meses de enero y febrero de 1958, que se hallan a la venta en todos los kioscos y en REVISTA LITERARIA NOVELAS Y CUENTOS, Larra, 12. Apartado 4.003. Madrid.

AUTOR	TITULO	Precio
W. Somerset Maugham	CAUTIVA DE AMOR	8,00
A. Samain	XANTHIS O LA VITRINA SENTIMENTAL	3,00
C. Bush	EL CASO DE LA RUBIA PLATINO	6,00
W. Fernández Flórez	UN CADAVER EN EL COMEDOR	5,00
D. Bartoli	VICTOR MANUEL III	7,00
G. Duhamel	CONFESION DE MEDIANOCHE	4,00
H. Holt	LLAMADA A SCOTLAND YARD	6,00
R. León	VARON DE DESEOS	5,00

Con estos títulos se puede formar un interesantísimo volumen de 565 páginas al tamaño de 23 X 16 cms., adquiriendo las tapas especiales que se venden al precio de 6 pesetas.

También se puede adquirir este selecto grupo de novelas completas, ya encuadernadas, por el inverosímil precio de 56 pesetas.

Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000314707